DSPA
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 500 XII LEGISLATURA 4 de junio de 2025

Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 8, celebrada el miércoles, 4 de junio de 2025

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000115. Proposición no de ley relativa a las medidas de eliminación, aprovechamiento y apoyo frente a la proliferación del alga asiática, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-001500. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las condiciones laborales de los trabajadores de la agencia AMAYA, presentada por el G.P. Socialista.

cve: DSCA_12_500

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001226. Pregunta oral relativa a la vigilancia y control de fumigaciones en los parques naturales de Andalucía, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001227. Pregunta oral relativa a las medidas de prevención y adaptación del cambio climático para frenar la propagación del virus del Nilo Occidental (VNO) en Andalucía, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001228. Pregunta oral relativa a la fumigación terrestre ante la plaga de procesionaria en municipios afectados en la provincia de Sevilla, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001290. Pregunta oral relativa a la adecuación de caminos forestales de la Sierra de Baza, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001291. Pregunta oral relativa al Plan Romero 2025, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001292. Pregunta oral relativa al informe anual sobre el grado de ejecución de los créditos del presupuesto con incidencia en el cambio climático correspondiente a 2023, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001293. Pregunta oral relativa a la campaña 2025 del aguilucho cenizo en Andalucía, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica

cve: DSCA_12_500

Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001304. Pregunta oral relativa a las actuaciones desarrolladas por la consejería para el fomento de las zonas de bajas emisiones en los municipios de Andalucía, formulada por D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001305. Pregunta oral relativa a las actuaciones desarrolladas por la consejería para la estimación de los efectos ambientales del desmantelamiento de plantas solares fotovoltaicas y parques eólicos en Andalucía, formulada por D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

CVE: DSCA_12_500

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, dos minutos del día cuatro de junio de dos mil veinticinco.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000115. Proposición no de ley relativa a las medidas de eliminación, aprovechamiento y apoyo frente a la proliferación del alga asiática (pág. 7).

Intervienen:
Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.
D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 13 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de los puntos 2 y 3: aprobados por 13 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-001500. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las condiciones laborales de los trabajadores de la agencia AMAYA (pág. 19).

Intervienen:
Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001226. Pregunta oral relativa a la vigilancia y control de fumigaciones en los parques naturales de Andalucía (pág. 30).

Intervienen:
Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.
Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

cve: DSCA_12_500

12-25/POC-001227. Pregunta oral relativa a las medidas de prevención y adaptación del cambio climático para frenar la propagación del virus del Nilo Occidental (VNO) en Andalucía (pág. 33).

Intervienen:
D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.
Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-001228. Pregunta oral relativa a la fumigación terrestre ante la plaga de procesionaria en municipios afectados en la provincia de Sevilla (pág. 36).

Intervienen:
Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.
Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-001290. Pregunta oral relativa a la adecuación de caminos forestales de la Sierra de Baza (pág. 39).

Intervienen:
Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-001291. Pregunta oral relativa al Plan Romero 2025 (pág. 42).

Intervienen:
D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-001292. Pregunta oral relativa al informe anual sobre el grado de ejecución de los créditos del presupuesto con incidencia en el cambio climático correspondiente a 2023 (pág. 45).

Intervienen:
Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-001293. Pregunta oral relativa a la campaña 2025 del aguilucho cenizo en Andalucía (pág. 48).

Intervienen:
D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

cve: DSCA_12_500

12-25/POC-001304. Pregunta oral relativa a las actuaciones desarrolladas por la consejería para el fomento de las zonas de bajas emisiones en los municipios de Andalucía (pág. 51).

Intervienen:
D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-001305. Pregunta oral relativa a las actuaciones desarrolladas por la consejería para la estimación de los efectos ambientales del desmantelamiento de plantas solares fotovoltaicas y parques eólicos en Andalucía (pág. 54).

Intervienen:
Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta y seis minutos del día cuatro de junio de dos mil veinticinco.

CVE: DSCA_12_500

12-25/PNLC-000115. Proposición no de ley relativa a las medidas de eliminación, aprovechamiento y apoyo frente a la proliferación del alga asiática

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Empezamos con la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, con el primer punto de orden del día, la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las medidas de eliminación de aprovechamiento y apoyo frente a la proliferación del alga asiática.

Y, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora González.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todas, señorías.

Hoy, desde mi Grupo Parlamentario Popular, traemos a esta comisión una proposición no de ley sobre la invasión del alga asiática. Traemos esta PNL para reivindicar, no solo un problema ecológico, sino también una emergencia social, económica y, me atrevería a decir, que una emergencia humana también. En el Campo de Gibraltar, donde tengo el gran honor de vivir, al igual que en muchas zonas costeras de nuestro litoral andaluz, el mar está cambiando. Lo que antes era una fuente de vida, de gran belleza y de sustento para cientos de familias, se ha convertido en un escenario de lucha e impotencia diaria. La invasión del alga asiática ha echado, desgraciadamente, raíces en nuestras aguas. Su llegada, desde el 2015, ha sido tan silenciosa como devastadora.

Escuchen ustedes, señorías.

Antonio, pescador de La Línea: «Salgo de madrugada a faenar y vuelvo al puerto al atardecer con las redes vacías. Antes traía pescado, y ahora, kilos y kilos de algas, y mis artes reventadas. Esto no es faenar, esto es malvivir».

Lola, técnica de limpieza de playas en Tarifa: «No damos abasto, recogemos toneladas y toneladas de algas un lunes, y el martes vuelven a aparecer. Los camiones no paran, y en la temporada de turistas nos preguntan si esto es normal. No sabemos ni qué contestar».

Pepe y María regentan un pequeño hotel familiar en Bolonia: «Nuestros huéspedes llegan buscando tranquilidad y naturaleza y lo que encuentran es un olor desagradable en nuestras playas y una imagen nunca vista. Sufrimos muchas cancelaciones y no sabemos cuánto tiempo más vamos a aguantar».

Detrás de estos testimonios, señorías, hay vidas, hay familias y pueblos que necesitan que se trabaje conjuntamente desde todas las administraciones. Que se den respuestas eficaces a este reto ambiental, como es la invasión del alga asiática, que afecta a nuestro territorio.

cve: DSCA_12_500

Señorías, los perjuicios en el conjunto de mi provincia de Cádiz y de nuestra Andalucía costera son millonarios, afectando, cada año, como han podido escucharme hace unos segundos, al sector pesquero y turístico, y suponiendo una carga económica para las administraciones que tienen que retirarlas de nuestras playas. Además del impacto económico, las repercusiones medioambientales de esta especie son extremadamente graves.

A todo esto, señorías, sumémosle un problema adicional: el uso de vertidos para eliminar la biomasa del alga, debido a que esta está clasificada como especie invasora y debe ser depositada en dichos vertederos, lo que incrementa los costes de gestión. Los ayuntamientos han solicitado la excepción del impuesto sobre el depósito de estos residuos en los vertederos, conforme a la Ley 7/2022. Y este Gobierno andaluz, liderado por Juanma Moreno, respalda esta solicitud como medida urgente para el alivio financiero que sufren los ayuntamientos.

Señorías, Andalucía promueve la valorización del alga como parte de una economía circular que beneficia a todas las partes implicadas, incluyendo al medioambiente. Sin embargo, nos encontramos con una normativa que regula el uso de especies exóticas invasoras a nivel nacional, donde, a pesar de la lentitud del Gobierno de España, el alga asiática ya está incluida en el catálogo español de especies exóticas invasoras. Pero estos marcos legales prohíben la tenencia, transporte, uso y comercio de las mismas, permitiendo excepciones, cuando sea necesario, por razones de salud, seguridad, interés público, de naturaleza social y económica, o control de la especie en programas específicos aprobados por las autoridades competentes.

Y no dirán sus señorías que, ante la invasión de esta alga, no se cumplen todos estos requisitos para que el Gobierno de España solicite a la Comisión Europea una autorización para que se apliquen dichas excepciones para su estrategia de gestión. Pero, aun así, señorías, la estrategia de control del alga asiática en España ignora el aprovechamiento económico de la biomasa del alga, ya que solo prevé que se podrá hacer uso de su biomasa para el mantenimiento de los servicios recreacionales de las playas, del buen estado ecológico del litoral y el control poblacional de la especie.

La valorización de la biomasa de esta alga no es atendida por el Gobierno de España como parte de su estrategia de control, lo que impide el uso comercial de su biomasa como parte de las medidas de gestión. Un desagravio para nuestra economía, porque si el Gobierno de España actuase con inteligencia, más apoyo, y modificara su estrategia de control ante esta amenaza invasora, podría convertirse en esperanza y en grandes oportunidades para nuestra economía, porque esta alga que hoy nos amenaza se podría convertir en materia prima para fertilizantes, en productos cosméticos, farmacéuticos, incluso en energía o en plantillas de zapatos. Pero no. Y, lamentablemente, podíamos leer hace unos días cómo el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico denegaba la autorización y comercialización del alga invasora para fabricar cuatro millones de plantillas de zapatos, frustrando así un proyecto impulsado por la sección de educación permanente y una empresa alicantina.

Señorías, no se puede vetar ni obviar poder abrir nuevas perspectivas y oportunidades a las empresas y organismos autonómicos, como IFAPA, y las anteriores mencionadas, para que puedan comercializar, y, lo que es más importante, crear empleo y convertir una invasión devastadora en grandes oportunidades para nuestra tierra.

cve: DSCA_12_500

Por eso, desde nuestro grupo, se está impulsando el plan de gestión de la biomasa de esta alga, que tiene como objetivo regular el control de la especie y explorar posibles normativas para su valorización. Este plan ya cuenta con borradores avanzados y está en desarrollo en la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad. Consideramos también, señorías, que esta valorización debe permitirse como compensación para los ayuntamientos y el sector pesquero.

Y, para finalizar, señorías, desde mi Grupo Parlamentario Popular, respaldamos plenamente estas iniciativas, ya que no solo permiten aprovechar un residuo como recurso, que crearía empleo, generaría beneficios económicos y ambientales para nuestra tierra. Y, apoyando estas iniciativas, aliviamos la carga económica que supone para nuestros ayuntamientos la recogida y gestión de las toneladas y toneladas de algas acumuladas en nuestras playas. Porque, señorías, Andalucía es un ejemplo y debe seguir siendo ejemplo del compromiso que tiene con la sostenibilidad y el medio ambiente.

Por eso, apelo a los distintos grupos parlamentarios de esta comisión, para que apoyen esta PNL. Porque, entre todos, debemos proteger a nuestro sector pesquero, a nuestro tejido empresarial, a nuestros ayuntamientos y, en definitiva, señorías, tenemos que velar y proteger el bienestar de nuestros pueblos. Esto es lo que nos hace grandes como servidores públicos y como andaluces.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Y, para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, el señor Delgado.

Por favor, señorías, guarden silencio, si son tan amables.

Señor Delgado, cuando usted quiera.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, señora González, con el respeto que sabe que le tengo y el cariño incluso, le tengo que decir, bueno, se le han olvidado a usted algunos datos que no son menores y menos importantes. El problema del alga asiática empezó en el año 2015, y ustedes también llevan seis años gobernando en Andalucía, con mayoría absoluta.

Yo le tengo que decir, sinceramente, que a mí esta proposición no de ley me parece un paripé. Y voy a explicarle por qué. Me parece un paripé porque ustedes tienen mayoría absoluta y tienen todos los mecanismos, por tanto, para actuar y para hacer todo lo que tengan que hacer. Si quisieran realmente hacer algo contra el problema del alga asiática, pues, lo que tendrían que hacer es, por ejemplo, que el Gobierno de Moreno Bonilla presente un decreto con inversión, con un plan serio, no con parches, que

cve: DSCA_12_500

es lo que yo veo en esta iniciativa, un parche, sino con un plan integral de todo lo que debe y se puede hacer desde el Gobierno de Moreno Bonilla. No traer aquí una proposición no de ley que sabe usted que no obliga y que es puro postureo político para salir en la foto, ahora que viene la temporada de playa, del verano, bueno, pues, ya tienen ustedes su nota de prensa, su foto para salir en Canal Sur.

Pero, claro, esta no es la solución. Esto es humo, esto es un titular que, bueno, pues, por un momento puede quedar muy bien, pero ni da trabajo, ni protege al medio ambiente, ni arregla los problemas reales que tienen los pescadores. Porque yo sí que estoy de acuerdo en parte del diagnóstico que ha hecho usted. Todos sabemos cuáles son los problemas, pero no es la solución, por lo que le he dicho. Y, claro, esto no trae soluciones, como le decía, pues, ni a los pescadores ni a los marineros ni a los pequeños empresarios turísticos ni a las personas que viven en zonas de Barbate, en Tarifa, en Algeciras, en San Fernando, en la costa de Málaga, en muchas zonas. El alga asiática lleva años destrozando el fondo marino, dificultando la pesca, llenando las playas y generando gastos a los ayuntamientos, que ya no saben ni cómo hacerlos, ni de dónde sacar dinero y que están ahogados y que es una solución muy complicada. Y vienen ustedes, del Partido Popular, con su mayoría absoluta y ¿qué proponen? Pues quitar el impuesto para llevar las algas al vertedero. Esa es toda su idea, y nada más. Y, claro, es decir, ¿eso es lo que trae Moreno Bonilla para solucionar un problema gravísimo de nuestras costas?

Vamos a hablar claro, vamos a decir las cosas como son. Lo que hace falta es inversión en I+D, investigación, desarrollo... Claro, ustedes después cogen, dicen que están muy preocupados por el tema de las algas, pero realmente lo que suben los presupuestos después son para las corridas de toros. Y claro, ese dinero que ustedes invierten en las corridas de toros y en chiringuitos como el de José Manuel Soto, de Camino al Rocío y todas esas cuestiones, pues hay que dedicarla a lo que de verdad lo necesitamos. Y, en este caso, pues a buscar soluciones, porque claro, de lo que se trata no es... Porque claro, cuando yo le digo: «Esto es un parche», porque usted lo que está planteando es: vamos a darles, o vamos a quitarles impuestos a los ayuntamientos, que están asfixiados. Y yo eso lo entiendo, pero es un parche, porque lo que hay que buscar es traducir o convertir lo que es un gran problema en una oportunidad —es decir, en investigación y en desarrollo—, para que haya... Claro, al final es como cuando ustedes hablan, por ejemplo, del narcotráfico en la zona. Al final, ustedes siempre quieren más policías; es su única propuesta. Y yo siempre les digo: «No; trabajo, formación, oportunidades para los jóvenes». Tiene que ser un plan integral, amplio. Y, aparte de que usted le eche la culpa al Gobierno central —que también tendrán su parte de culpa, por supuesto—, pero es que el Estatuto de Autonomía es lo suficientemente generoso y tiene las competencias bastante amplias para que el Gobierno de Moreno Bonilla podría hacer mucho más, aparte de traer aquí una proposición no de ley que, para que lo entiendan los ciudadanos, esto no obliga a nadie; esto se aprueba, queda muy bien, se hace la nota de prensa, las fotitos, el Partido Popular está preocupado, pero no trae un real decreto que traiga dinero y que de verdad solucione los problemas de la gente.

Por tanto, les digo tal como he empezado: sí comparto el diagnóstico, no comparto la solución. Han traído un paripé a esta Comisión de Medio Ambiente. Están muy preocupados, pero, al final, esa preocupación no la...

cve: DSCA_12_500

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—... no la reflejan en el Gobierno de Moreno Bonilla, porque ni un céntimo, ni un duro, para un plan integral para acabar con los graves problemas del alga asiática.

Muchas gracias, presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno, por tanto, ahora del Grupo Parlamentario Popular. Y para la defensa de la misma... Perdón, del Grupo Parlamentario Socialista... Perdóneme usted, Vox.

Estamos bien esta mañana, perdónenme.

El Grupo Parlamentario Vox. Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Ortells.

Perdóneme usted, señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Aunque me quiera cambiar usted de grupo, no lo voy a hacer.

Tras tres años consecutivos trayendo este asunto a comisión, y sin ningún avance significativo, el Partido Popular trae una iniciativa que poco puede aportar al problema continuo del alga asiática en nuestras costas. Vamos a hacer diez años con este problema, sin que socialistas ni populares, que son los que gobiernan tanto en la nación como en la autonomía, aquí, en Andalucía, le hayan dado solución alguna.

El alga asiática llegó en el año 2015. El Partido Popular estuvo en el Gobierno de la nación hasta el 2018. Pudo haber declarado a esta alga como especie invasora. ¿Lo hizo? No.

El Partido Socialista ha elaborado un plan de actuación, desarrollado por el MITECO, estupendísimo de la muerte, pero que no está cumpliendo. De nada sirve hacer un plan si no se actúa, ni siquiera dando ayudas a los pescadores afectados.

Vox fue el primer partido que trajo aquí una iniciativa para frenar la invasión del alga asiática. Ustedes, quienes han ido sumando poco a poco, se han ido sumando a esta iniciativa, pero cada uno con sus reticencias del bipartidismo. El PSOE le exige a Moreno, pero no le exige a Sánchez. Y el PP le exige a Sánchez, pero no le exige a Moreno Bonilla. Y así no se arreglan las cosas. Y menos, como nos dijo el antiguo consejero de Medio Ambiente, diciéndonos que no era su competencia y que eso lo tenía que arreglar el Gobierno central, escudándose que no era de su competencia. En la última PNL que se trajo —y que fue presentada por Vox, apenas hace unos meses—, aparte de que el señor consejero nos

CVE: DSCA_12_500

dijo que éramos muy pesados con este tema del alga asiática, la señora Trujillo Pérez, que fue la que en aquel momento defendió la postura del Partido Popular, nos dijo: «Con voces de expertos me refiero a la comunidad científica, no al grupo Vox, que lo único que dice en su intervención es: "Hagan algo". No sabemos qué es lo que quieren que hagamos. "Hagan algo", pero no especifican mucho». Pues mire, señora Trujillo —y señora González—, para que vea que sí aportamos, les hemos traído dos enmiendas específicas, para que hagan ustedes algo muy concreto. La primera, que depuren el agua que va a parar al mar de una manera adecuada, para reducir el nivel de nutrientes excesivos, que generan un entorno perfecto para la proliferación del alga asiática. Expertos ya nos lo dicen: que hay que revisar las estaciones depuradoras, porque no salen con el agua bien tratada. Y tenemos muchas en Andalucía, y da igual que esté entre San Fernando y Cádiz, que esté en Jaén, porque el agua de los ríos llega al mar. La segunda, entre otras, es que incluyan en un plan de acción de pesca de Andalucía las actuaciones necesarias para su gestión, que esto ya se lo prometieron a Vox y está aún pendiente. Los andaluces están cansados de que, cada año, ustedes prometan mucho, pero sigamos teniendo los mismos problemas.

La señora Trujillo también nos dijo que «como se da por hecho que esta especie ha venido para quedarse, es más que razonable pensar que la labor de las Administraciones, de todas, es, por una parte, echarle una mano a los ayuntamientos, que son los encargados de retirar esta alga, y también echarle una mano al sector pesquero». Entonces, ¿por qué el Partido Popular rechazó, en las enmiendas a los presupuestos de 2025, los temas que nosotros propusimos relacionados con el alga asiática? Tres millones quinientos veintitrés mil euros para ayudar a los pescadores, para promover la investigación y control y para aprovechar el alga para otros usos.

Y, señor Delgado, usted y su grupo también rechazaron nuestras enmiendas, aunque ahora se quieran llenar la cara de que tenemos que aprovechar el uso del alga, pero usted votó en contra también. Solo nos aceptaron una: desarrollar un plan frente a las especies invasoras como el alga asiática, un plan del cual no sabemos absolutamente nada, y por lo cual hoy traeremos esta enmienda, pidiendo que se incluya el control de esta alga en el Plan de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Vox sí va a aprobar esta propuesta, que incluye aspectos que tanto populares como socialistas votaron en contra en nuestra PNL. Señor Delgado, usted también, aunque esté hablando aquí, por detrás.

Y se lo repetimos: las instituciones no están solo para paliar los daños, sino para prevenirlos, cosa que ustedes están demostrando que se les da muy mal, pese a que presuman tanto de su buena gestión. Dejen de echar balones fuera, tanto populares como socialistas —y bueno, comunistas—, diciendo que ellos lo harían mejor, y aumenten su grado de autoexigencia, porque, por ahora, solo vemos culpar a los demás.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Ortells.

Ahora sí, es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Y para la defensa de la misma —señorías, guarden silencio— tiene la palabra su portavoz, la señora Romero.

Cuando usted quiera, señoría.

cve: DSCA_12_500

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidente.

La proposición no de ley que hoy trae el Partido Popular es un auténtico despropósito. Y es que el Partido Popular es que no tiene límites. Vienen hoy con una proposición no de ley que negaron al Grupo Socialista el 26 de febrero, solamente para tapar que no han hecho nada y la inacción del Gobierno de Moreno Bonilla. Y es verdad, venimos hoy a hablar de un problema que es real, que es urgente, que afecta directamente a nuestras costas, a los ayuntamientos, a los pescadores, al turismo y también al empleo. Pero también venimos a hablar —y lo digo alto y claro— de una enorme negligencia política, clamorosa, del Gobierno de Moreno Bonilla. Niega y se niega a asumir sus competencias. Sí, esa alga que cubre ya las playas de toda Andalucía y que está asfixiando nuestros fondos marinos, que colapsa los barcos pesqueros y que obliga a los ayuntamientos a gastar miles de euros en limpiar las orillas mientras la Junta de Andalucía está cruzando los brazos. La Junta no actúa, el Partido Popular bloquea. Y los territorios están sufriendo, señorías del Partido Popular, y ya está bien de esconderse en proposiciones no de ley que hoy traen.

Ya está bien de prometer mucho y hacer poco o nada. Lo que está ocurriendo con esta alga es de retrato perfecto de su modelo de gestión: mucha propaganda para la galería y abandono para los territorios.

Porque vamos a recordar los hechos. En julio del 2022, julio del 2022, se aprueba la estrategia estatal de control de esta especie invasora. Estrategia que, por cierto, exige a las comunidades autónomas —sí, a ustedes, a los del Partido Popular en Andalucía— elaborar planes de gestión de biomasa para que pueda retirarse y valorizarse esta alga sin poner en riesgo el ecosistema. ¿Y qué ha hecho la Junta de Andalucía desde el año 2022? Absolutamente nada. Nada. Ni un solo plan aprobado. Ni uno en casi tres años. Y no será porque no se les ha dado facilidades.

El Ministerio para la Transición Ecológica ha elaborado incluso una guía completa para los que son así un poco aventajados, y técnicas para que ustedes, como Administración competente, actúen. Pero ni así. Prefieren instalarse en la queja, en el victimismo, en decir que el Gobierno no nos deja hacer nada, cuando la realidad es que son ustedes, ustedes, Junta de Andalucía, quienes se niegan a asumir la obligación. La innovación la está tapando por la incompetencia.

Y aún queda alguien que, si duda del daño de esta inacción, le voy a dar un ejemplo muy concreto, que es real y que es doloroso. En Tarifa, un grupo de alumnos de la sección de educación permanente, el Ceper Tarifa, ha puesto en marcha un proyecto ejemplar, convertir el alga invasora en plantillas de calzado sostenible con el respaldo de una gran marca, como es Mango. ¿Resultado? Viabilidad técnica, viabilidad económica, innovación, economía circular, empleo verde. ¿Y qué pasó? Sí, el ministerio no ha podido autorizar el aprovechamiento, porque —adivinen— la Junta de Andalucía no tiene aprobado el plan autonómico que permitiría hacerlo.

Y, mientras ustedes se pasan la pelota con Madrid, ese proyecto, que podía haber significado desarrollo económico local, se queda enterrado bajo toneladas de burocracia y de algas. Un bloqueo político deliberado.

Pero no nos engañemos, esto no es un descuido. Esto es una decisión política. Porque ya se lo trajimos en febrero —se lo vuelvo a repetir—, en una proposición no de ley, que se pusiera el Gobierno de la Junta de

cve: DSCA_12_500

Andalucía a elaborar el plan de control y de gestión del alga que el Partido Popular votó en contra. ¿Y qué nos dijeron? Que esto no iba con ustedes, que ya, si eso, más adelante. Lo mismo de siempre.

Pero la realidad es que han votado en contra de dar la solución a los ayuntamientos costeros, en contra de ayudar al sector pesquero, en contra de la economía circular y en contra de la innovación. Y el presidente Moreno Bonilla, apareciendo solamente en las fotos. Para gestionar, no, nunca, ni para asumir responsabilidades. ¿Dónde está el presidente con los alcaldes? ¿Dónde está con todos los pescadores?

Y lo que exigimos: cumplir con sus competencias. Y para eso hemos hecho las enmiendas a esta proposición no de ley.

El Grupo Parlamentario Socialista, volvemos a exigírselo, que la Junta de Andalucía apruebe de forma urgente un plan de control y de gestión con criterios ecológicos, científicos y también económicos. Que habilite una línea de ayudas directas a los ayuntamientos costeros, que están soportando en solitario la limpieza de las playas y el coste ambiental. Que se impulsen fórmulas de valorización de la biomasa, como es el caso de Tarifa, en colaboración con universidades, centros tecnológicos y empresas interesadas, bajo la condición de la marca de la estrategia nacional. Que dejen de ser, de usar el victimismo como coartada para no hacer nada.

Porque, señorías del Partido Popular, aquí no hablamos de una cuestión competencial abstracta. Es clarísima...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora ROMERO OBRERO

—... de la Junta de Andalucía de Moreno Bonilla.

Y no lo van a tapar con una proposición de ley. Vamos a seguir presentando iniciativas, señalando una y otra vez a la responsabilidad y al responsable, que es el Partido Popular andaluz y el Gobierno de Moreno Bonilla. Porque en esta tierra ya estamos hartos de excusas. Lo que hace falta es voluntad y mucha más acción.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno para cerrar el debate del proponente del Grupo Parlamentario Popular, la señora González.

Recordarle que tiene que posicionarse sobre las tres enmiendas, en este caso de adición, presentadas, una por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y dos por parte del Grupo Parlamentario Vox.

Y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene usted la palabra, señora González. Cuando usted quiera.

CVE: DSCA_12_500

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, por ir entrando un poco en detalle, decirle al señor Delgado, de verdad, que si se ha leído la PNL o ha escuchado mi intervención. Cuando dice que, bueno, que esta PNL está muy vacía y que no traería trabajo a Andalucía. Y si se hubiese leído la PNL, donde pedimos que se cambie la normativa que el Gobierno de España tiene ahora mismo actualmente, sí que permitiría esa valorización para las algas y crearía ese empleo, el cual se está solicitando por parte de las empresas aquí en Andalucía.

Y, señor Ortells, le agradezco de verdad su apoyo y, bueno, que intenten haber enriquecido estas enmiendas, las cuales, bueno pues, tenemos que rechazar. Y sí pedirle que, bueno, que quizás se lean también bien esta PNL, repasen bien las competencias de esta consejería y las comisiones, porque lo que le solicitan dentro de sus enmiendas no está dentro de las competencias de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sino de las competencias de Agricultura. Y..., pero no se las podemos aceptar, dado que no son competencia de esta consejería.

Y, señora Romero, bueno, pues usted habla de negligencia, evidentemente, y de decisión política. Y por supuesto que la decisión política ha sido del Gobierno de España, cuando usted ha hablado de las plantillas, porque ha sido el que ha impedido, ha impedido el Gobierno, el Ministerio de la Transición Ecológica y Reto Demográfico, dirigido por Sara Aagesen. Ha denegado la autorización para la recolección y comercialización de esta alga invasora.

[*Intervención no registrada.*]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, silencio.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Señora Romero, la normativa que regula el uso de las especies exóticas invasoras es a nivel nacional, recae en el Gobierno de España.

[*Intervención no registrada.*]

Si usted hubiese leído esta PNL detalladamente ven que nosotros lo que estamos pidiéndole es que se cambie, que se cambie...

[*Intervención no registrada.*]

... que se cambie para que así poder...

Señor presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, señora González.

Señorías, señorías, señora Manzano, por favor.

CVE: DSCA_12_500

Hemos respetado a todos los que han intervenido. Vamos a dejar que termine la señora González la exposición según su criterio.

Cuando usted quiera, señora González.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Romero, es lo que venimos a pedir, que el Gobierno de España regule y adopte esas medidas que permitan esa revalorización económica para el alga asiática, para que se pueda comercializar y así no tener que su Gobierno, el Gobierno de Sánchez, no tenga que dar esta negativa para poder crear empleo en nuestra economía andaluza.

Estamos hablando de que se acaba de tumbar un proyecto que viene a retirar 1,2 millones de kilos de algas de las costas andaluzas. ¿Usted sabe lo que eso sí que crearía empleo y nos ayudaría a mantener nuestro medioambiente?

Y creo que voy finalizando, señorías, porque esto se trata de ir todos juntos, y es muy sencillo. O se está al lado del sector pesquero, y defendemos a nuestros pescadores, defendemos nuestro tejido empresarial, defendemos a nuestros ayuntamientos o se está en contra de ellos. Y esto es lo que venimos a pedir nosotros en nuestra PNL, que pongamos en valor y ayudar a nuestros sectores. Simplemente.

Y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Simplemente, para que me quede claro, votamos la proposición de ley tal como se ha presentado, ¿correcto?

La señora GONZÁLEZ PÉREZ

—Sí, señor.

Rechazamos todas.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchísimas gracias.

Pues, si les parece bien...

CVE: DSCA_12_500

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.
Para pedir la votación separada del punto 1.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sin ningún problema.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Solo el punto 1, ¿no?
Bien, pues empezamos a votar esta proposición no de ley.
En este caso, lo agrupamos con el primer punto solo y exclusivamente.
Sí, señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Disculpe, señor presidente.
No nos ha quedado claro si se admiten las enmiendas del Grupo Socialista.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, ha quedado claro que no. Se queda tal y como está presentada.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—De acuerdo, gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por tanto, votamos.
El primer grupo sería el primer punto de la proposición no de ley.

CVE: DSCA_12_500

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 13 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Segunda agrupación. El punto 2 y 3 de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por 13 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Pues, procedemos a un receso para que llegue la señora consejera.

Muchísimas gracias.

[*Receso.*]

CVE: DSCA_12_500

12-25/APC-001500. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las condiciones laborales de los trabajadores de la agencia AMAYA

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la comisión; en este caso, con el segundo punto del orden del día, la solicitud de comparecencia, en este caso, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre las condiciones laborales de los trabajadores de la agencia AMAYA.

Y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la consejera...

[*Intervención no registrada.*]

Quince, perdón.

Hoy estoy bien.

[*Risas.*]

Tiene la palabra la señora consejera.

Cuando usted quiera, señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Como saben, el pasado 16 de diciembre de 2024, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía tomó conocimiento de una medida de gran calado: la modificación de determinados preceptos de los estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, conocida como AMAYA, aprobados mediante el Decreto 104/2011, de 19 de abril; una entidad instrumental clave para la ejecución de las políticas ambientales y de gestión del agua en nuestra comunidad autónoma. Esta revisión respondía a la necesidad de adecuar la estructura organizativa y del régimen presupuestario de la agencia a los cambios derivados de su triple adscripción a las consejerías de Sostenibilidad y Medio Ambiente; Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Esto no es un simple ajuste técnico, es una profunda actualización, que refuerza la estructura organizativa y el régimen presupuestario de la agencia, adaptándolo a las nuevas realidades y necesidades operativas. Uno de los cambios más significativos es la redistribución de competencias. AMAYA deja de estar adscrita a la consejería responsable de la lucha contra emergencias ambientales causadas por incendios forestales, y estas funciones se transfieren a la recién creada Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía. Con ello, se consigue una mayor especialización, permitiendo que AMAYA concentre todos sus recursos y esfuerzos en lo que constituye su núcleo esencial: la protección del medioambiente y la gestión sostenible del agua. Esto ha conllevado ajustes clave en la gobernanza de la agencia, que se redefine en el régimen de vicepresidencia, se modifica la composición del Consejo Rector y de la Comisión de Seguimiento y se suprime la subdirección general. Además, se ha ajustado la estructura interna de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para reflejar es-

cve: DSCA_12_500

tos cambios en la asignación de competencias. Estas modificaciones permitirán una mayor agilidad en la toma de decisiones, una mejor coordinación entre áreas y una optimización de los recursos públicos, algo fundamental para ofrecer un servicio más eficaz y eficiente a la ciudadanía.

Señorías, todo esto ha conllevado la modificación sustancial del programa de gestión 2022-2025 de la Agencia de Medio Ambiente y de Agua de Andalucía —por supuesto, y como no podía ser de otra forma, siguiendo el procedimiento legalmente establecido—. En primer lugar, el Consejo Rector de AMAYA analizó la propuesta en su sesión del 6 de marzo de 2025, emitiendo su informe favorable tras evaluar el impacto de los cambios y su adecuación a la normativa vigente. Una vez aprobado por el Consejo Rector, el documento se elevó al Consejo de Gobierno para su toma de conocimiento en marzo de 2025, cumpliendo así con el marco regulador de las agencias públicas empresariales de la Junta de Andalucía.

Señorías, esta adaptación ha supuesto que de las 418 acciones inicialmente previstas de la agencia AMAYA, tras la reorganización se consolidan 414, todas ellas centradas exclusivamente en materia de medioambiente y agua. Entre las acciones prioritarias de AMAYA se encuentran la protección de la biodiversidad, la asistencia a los centros de recuperación de especies amenazadas —los CREA—, los viveros forestales, así como iniciativas de reforestación y protección de especies protegidas. También se destacan labores de conservación de instalaciones de uso público en parques naturales y trabajos relacionados con residuos, calidad del agua y aire y medidas frente al cambio climático, un reto global al que Andalucía está sabiendo responder con determinación.

En lo que corresponde a la gestión hídrica, AMAYA desempeña un papel fundamental en el mantenimiento y mejora de infraestructuras hidráulicas, así como en la supervisión y control de la calidad de las aguas, garantizando la seguridad de este recurso, tan vital para nuestra tierra.

Este cambio era necesario tras la reciente reestructuración de competencias de la agencia, de la que acabo de hablar, para adaptar su planificación y su gestión, y tras la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, que desde el 1 de enero de 2025 asumió la extinción de incendios forestales y la lucha contra emergencias ambientales. Es decir, las funciones de extinción de incendios forestales y de respuesta ante emergencias ambientales, que venía desempeñando AMAYA, ahora pasan a ser competencia de la nueva Agencia de Emergencias. El objetivo no es otro que separar claramente las competencias de gestión ambiental y las de seguridad y emergencias.

Insisto, señorías: esta reestructuración responde únicamente a criterios de eficiencia y especialización, permitiendo que cada organismo asuma exclusivamente las funciones que le corresponden y optimizando el uso de los recursos públicos. Ahora se garantizará una respuesta más ágil y coordinada ante emergencias, al separar las competencias de gestión ambiental y las de seguridad y emergencias.

Lógicamente, esta nueva realidad organizativa ha venido acompañada de una reestructuración de los recursos. Con respecto al presupuesto de AMAYA, en el año 2025 se verá reducido en 105 millones de euros con respecto al año anterior. Por otro lado, el organigrama y la plantilla de AMAYA también se han reestructurado, pasando de los 5.285 efectivos a los 1.558 efectivos. Como saben, el grueso de la plantilla de la agencia estaba destinado a la extinción de los incendios forestales, que se han subrogado a Asema. Y, por último, también se ha llevado a cabo un reajuste en los recursos materiales, puesto que los relacionados con la prevención y la extensión de incendios forestales se han transferido a la agencia de Asema.

cve: DSCA_12_500

Señorías, por lo demás, no va a haber ningún cambio en la relación de la consejería con la agencia. AMAYA seguirá ocupando un papel esencial en la conservación y la restauración de nuestro medio natural, así como en la ejecución de proyectos ambientales estratégicos.

Hablando del programa de gestión, querría hacer un inciso, que considero que es bastante llamativo. Y es que, como ustedes saben, desde la creación de la Agencia Pública Empresarial de AMAYA, el 30 de abril del año 2011, hasta el año 2018, no existía un programa de gestión en la agencia, así como tampoco existían planes de acción anual para el control y el seguimiento de objetivos, actividades, actuaciones y control presupuestaria de estas actividades en AMAYA. Es decir, con el Gobierno del Partido Socialista, la agencia AMAYA estuvo siete años sin rumbo definido y sin seguridad jurídica. No se sabía qué se quería hacer con la agencia, por qué no había un programa de gestión donde se fijaran las líneas estratégicas, por qué, hasta el año 2018, no se aprobó el primer programa de gestión de la agencia, que estuvo vigente hasta el año 2020. Bueno, por el contrario, este Gobierno aprueba el programa de gestión 2022-2025 y este año ya estamos elaborando el nuevo programa 2026-2028. Por tanto, creo que la gestión en la agencia AMAYA tiene una historia corta de gestión a partir del año 2019.

Señorías, permítanme destacar la importancia de la labor que realiza AMAYA como entidad instrumental de la Junta de Andalucía. Esta agencia presta asistencia técnica a la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, así como también a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, alcanzando un amplio abanico de acciones de vital importancia.

En 2025, la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía cuenta con un presupuesto de 171,4 millones de euros: de los cuales, 100 millones de euros provienen de recursos autofinanciados; 29,8 millones, de encargos a medios propios; 35,6 millones, de fondos europeos, y 4,6 millones, de ingresos finalistas. Esto es una apuesta real y tangible en lo que respecta a nuestro medioambiente.

Con respecto a las instalaciones gestionadas por la agencia administrativa, 126 centros en toda Andalucía. De los cuales, 88 son equipamientos de uso público, como centros de visitantes, senderos señalizados o áreas recreativas, y 38 corresponden a otras instalaciones ambientales y de gestión de recursos naturales. Estas infraestructuras están distribuidas en las otras provincias andaluzas, con Cádiz a la cabeza en el número de equipamientos, 22, seguida de Granada, 21, y Jaén, con 20.

En el ámbito de la planificación, AMAYA desarrolla un programa de gestión con objetivos operativos y 68 indicadores clave, además de un plan anual de acción con 371 actuaciones y 636 indicadores de seguimiento, lo que representa casi la mitad de los indicadores globales de la agencia.

Señoría, y por supuesto, detrás de este gran trabajo que lleva a cabo la agencia, está el equipo humano que lo respalda. En AMAYA trabajan 1.558 profesionales, desde técnicos especializados hasta personal de base, todos comprometidos con la protección de nuestro entorno. Entre ellos, 308 empleados de continuidad laboral provenientes de Infoca que refuerzan nuestras labores de prevención y gestión de incendios forestales.

En materia laboral, tengo que valorar muy positivamente el aumento significativo, desde el año 2019, de la adjudicación de plazas en los últimos años. Así, desde el año 2019, hemos reforzado el personal de la agencia mediante las ofertas de empleo público ordinarias, estabilización y tasas adicionales, de la Ley 22/2021 y Oferta de Empleo Público adicional, consiguiendo un total de 1.566 puestos de trabajo en la agencia. Estas contrataciones han ocasionado un rejuvenecimiento de la plantilla del dispositivo

cve: DSCA_12_500

de Infoca, pasando de 51,3 años en el año 2019 a una media de edad de 40 años en el año 2024. Cuando llegamos al Gobierno, muchos de los contratos de la agencia eran temporales, y ahora hay muchísima estabilidad en la plantilla.

No puedo dejar de destacar el Laboratorio Andaluz de Referencia de la Calidad del Aire, el Larca, y el Centro de Datos de Calidad Ambiental, de los que ya he hablado en esta comisión. Ambos centros se encuentran en la agencia AMAYA y desempeñan un papel fundamental en el seguimiento de la calidad del aire en Andalucía, garantizando la confiabilidad de los datos que ofrece la red de vigilancia y control de calidad del aire de la comunidad autónoma, la más extensa de España, con un total de 94 estaciones fijas distribuidas por el territorio.

Gracias a estas dos instalaciones, Andalucía ha consolidado una estructura de vanguardia para la monitorización ambiental, y esto nos permite responder con eficacia a los retos que plantean la calidad del aire y su impacto en la salud pública y el medioambiente. En este sentido, quiero valorar el esfuerzo de este Gobierno en la mejora continua de estos sistemas, con una inversión de más de 1,26 millones de euros, desde el año 2019, en la adquisición de unidades móviles y equipamientos de última generación para reforzar la capacidad de análisis y respuesta ante episodios de contaminación atmosférica. Y, por otro lado, la tecnología y la innovación, que son pilares clave para la gestión ambiental. El proyecto Índalo, por un valor de 13,9 millones de euros, con el objetivo de la creación de una gran infraestructura europea de investigación en materia de biodiversidad, en colaboración con las nueve universidades andaluzas, dotando a las mismas de equipos logísticos e informáticos para el proyecto.

Señorías, la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía ha incorporado herramientas de última generación para la gestión forestal y el control ambiental. Y, en este sentido, hoy cuenta con once drones operados por doce pilotos certificados, lo que la convierte en el primer operador de drones de la Junta de Andalucía. Estos dispositivos permiten obtener información en zonas de difícil acceso, sin asumir riesgos innecesarios para el personal técnico. Además, tres de los drones cuentan con cámaras LiDAR como herramienta totalmente innovadora. Y también AMAYA ha incorporado vehículos submarinos de exploración, embarcaciones no tripuladas con sondas especializadas y sistemas de sensorización avanzada. Estas herramientas nos permiten mejorar el seguimiento de los ecosistemas marinos, controlar especies invasoras y optimizar la gestión de los recursos hídricos.

Un gran avance en esta materia ha sido la implementación del sistema Mobile Mapping que, mediante cámaras esféricas instaladas en vehículos todoterrenos, permite capturar datos con una precisión sin precedentes. Estas tecnologías optimizan los tiempos de trabajo en campo y mejoran la toma de decisiones ambientales. La incorporación de estas herramientas supone un salto cualitativo en la gestión del medioambiente en Andalucía, permitiendo mejorar la eficiencia y la seguridad en el desarrollo de los trabajos en el campo. La inversión en estos equipos ha alcanzado los dos millones de euros desde el año 2019. Otro reflejo más del compromiso de este Gobierno con la modernización de los sistemas de control y seguimiento ambiental.

Y a esto se suma la incorporación de ocho vehículos Rover de gestión forestal adquiridos en el año 2024, que cuentan con tracción de orugas, que facilitan la gestión de terrenos forestales, con pendientes de hasta 55 grados, y que mejoran la seguridad de nuestros trabajadores. Estos avances no

cve: DSCA_12_500

solo optimizan el uso de nuestros recursos, sino que también fortalecen la prevención de incendios y la conservación de nuestros espacios naturales.

En definitiva, volviendo a la reestructuración, todas estas actuaciones demuestran que este Gobierno cree en el poder de la transformación de las políticas públicas. Y este nuevo marco garantizará la continuidad de las políticas ambientales de la Junta de Andalucía, adaptándolas a las necesidades emergentes en nuestra comunidad.

No nos conformamos con el presente, sino que actuamos con visión de futuro. Y estamos haciendo una apuesta decidida por la sostenibilidad y los resultados se están viendo en la actualidad: una Administración mucho más ágil y eficiente en la gestión de los recursos y una mejor coordinación entre áreas; una atención más cercana y eficaz a la necesidad de los ciudadanos y, sobre todo, un compromiso firme con la conservación de nuestro patrimonio natural.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Es el turno, por tanto, ahora del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, el señor Jiménez.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente, ¿cuánto tiempo tengo? ¿Un turno de siete minutos?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siete minutos.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—¿En un solo turno?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, señor Jiménez, como siempre.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Bueno, eso no es lo que dice el Reglamento en una comparecencia en solitario.

CVE: DSCA_12_500

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, vamos por partes.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Venga, como dijo...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Está estipulado en la Mesa, está estipulado según el Reglamento. No incumple el Reglamento, se hace según la Mesa, y lo sabe usted desde el momento que estuvo el otro día en la Mesa. Yo no voy a crear polémicas estériles donde no las hay. No es el momento ahora de discutir algo que se tenía que haber discutido o haber hablado en la Mesa y, por tanto, es el turno de usted, de siete minutos, que es lo que tiene usted para intervenir en esta comparecencia que usted ha solicitado.

Así que empezamos ya con el tiempo, por tanto.

Muchas gracias.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente, me está usted hurtando una parte del tiempo que me corresponde.

[*Rumores*.]

Se trata de una comparecencia en exclusiva del Grupo Socialista...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos.

Señor Jiménez, mire usted, vamos por partes.

[*Intervención no registrada*.]

No le estoy hurtando, señor Jiménez, señor Jiménez, no le estoy... Señor Jiménez, no le estoy quitando nada del tiempo. Le acabo de decir que empezamos ahora con su intervención. A partir de ahora, empiezan a contar los siete minutos. No se preocupe usted. Hemos hecho la aclaración pertinente para que a usted le quede claro y no haya ninguna duda al respecto. Pero yo entiendo que usted no esté acostumbrado, puesto que no formaba parte de esta comisión, al funcionamiento de esta comisión, pero es algo que, durante tres años, se va realizando en esta comisión exactamente igual. No hay ningún cambio al respecto.

Así que, cuando usted quiera, señor Jiménez, puede empezar.

Gracias.

CVE: DSCA_12_500

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Bueno, señor presidente, está claro que esta iniciativa tiene mala pata, porque se expulsó de esta comisión, después volvió, después se pretendió agrupar cuando no correspondía. Y, ahora, cuando se va a sustanciar, no se me otorga el tiempo que establece el Reglamento. Pero, bueno, ya lo discutiremos en la Mesa, efectivamente.

Después, señora consejera, quiero agradecerle su comparecencia. Quiero decirle que hay como un afán de hurtar a la consejería competencias y capacidades, hasta el extremo de que una comparecencia como esta, que cita expresamente a la agencia AMAYA, la Mesa de la Cámara y la Mesa de la comisión quisieron llevársela a la Comisión de Presidencia. Fíjese usted cuál es la costumbre que se está instalando, respecto de su consejería, que intentaron que esto no se debatiera ni siquiera en esta comisión, versando sobre las condiciones laborales en la agencia AMAYA.

No es que usted le haya dedicado mucho tiempo a la agencia AMAYA, señora consejera, quiero decir, a las condiciones laborales de los trabajadores. De sus quince minutos, le ha dedicado usted apenas un minuto a las condiciones laborales, no haciendo mención ni a la situación de negociación colectiva, ni a los conflictos que están planteados, ni a la reivindicación de los trabajadores, ni a las reivindicaciones respecto de la estabilidad, de los horarios, ni de las cuestiones que tienen que ver con segunda actividad. No ha hecho usted mención absolutamente a nada.

Huye usted de pronunciarse sobre un tema que sabe que es en estos momentos fuente de conflictos muy importante y un quebradero de cabeza esencial en estos momentos, en el que comienza, por cierto...; el día 1 empezó la temporada alta, de máximo riesgo de incendios forestales, al que nos enfrentamos en Andalucía desde la situación de precariedad más peligrosa, verdaderamente peligrosa, tanto para la vida de los trabajadores del dispositivo como para el patrimonio forestal de los andaluces, por el desapego, por la obsesión por la propaganda y por la incapacidad del Gobierno de la Junta de Andalucía de resolver los problemas.

Mire, ayer se produjo la presentación del dispositivo. Por cierto, afortunadamente, no ocurrió nada de lo que podía haber ocurrido. Fue una presentación accidentada, con un aterrizaje de un helicóptero que, buscando efectismo y que se buscara una foto, pues casi terminó ayer en tragedia. No sé si le han informado de ese aterrizaje forzoso que se produjo en un momento determinado. Todo a mayor gloria, arriesgando lo que haga falta, la vida de los técnicos y el patrimonio forestal de los andaluces, del que se sacó vehículos, efectivos, todo para componer un escenario y un conjunto de extras para satisfacer el ego megalómano del presidente de la Junta de Andalucía.

Por supuesto, se presentó un escudo —muy importante—. Pero el escudo frente a los incendios forestales en Andalucía está absolutamente debilitado. Se presentó un logo. Ya sabemos que gusta muchísimo en la Junta de Andalucía todo lo que tenga que ver con la envoltura, pero después, lo de dentro está vacío o en condiciones de precariedad.

¿Sabe lo que preguntaban ayer los trabajadores del dispositivo Infoca, tanto de AMAYA como de la Agencia de Emergencias? Que dónde se iban a poner el escudo nuevo. ¿En la ropa, en los EPI prometidos, en la ropa nueva? No se la pueden poner porque no la tienen, porque no se la han proporcionado a ustedes. ¿En el casco nuevo? Pues tampoco, porque tampoco se les ha proporcionado. ¿En los

cve: DSCA_12_500

vehículos nuevos? Pues mire, de los vehículos ahora hablaremos, ahora hablaremos. Pero, por supuesto, se presentó el escudo.

Mire, señora consejera, ¿sabe usted que los retenes, el día 1 de junio, están inoperativos porque no se han podido completar los seis integrantes que establece el sistema de prevención y de extinción? ¿Saben ustedes que las BRICA están exactamente en la misma situación? ¿Me va usted a mí a decir que ya eso no es asunto suyo? Es asunto de su Gobierno. Y en el dispositivo, evidentemente, tiene, o debería seguir teniendo, al menos en términos de prevención, un papel importante la agencia AMAYA. Pero son reivindicaciones que comparten sus trabajadores porque responden a la misma situación.

Y mire, señora consejera, el caso «fragoneta». Señora consejera, se han gastado usted más de veinte millones en unas furgonetas que no cumple las especificaciones técnicas, que no cumplen con el pliego, que no son, finalmente, las que se adjudicaron y las que se han terminado repartiendo, en un caso de incompetencia —que ya veremos si no de otra cosa— de la que, evidentemente, vamos a pedir cuentas; furgonetas que superan el peso máximo autorizado cuando se cargan con efectivos y con herramientas. Eso lo ha comprado su agencia, señora consejera. Con un techo impracticable. ¿Saben ustedes que los dispositivos, los efectivos del plan se tienen que subir por una escalera al techo y amarrarse, anclarse, porque no es practicable el techo? ¿Sabe usted lo que significa ponerse un arnés para subirse al techo de una furgoneta para poder bajar las herramientas?

Mire, es absolutamente incomprensible. ¿Sabe usted que en el incendio de Huércal de Almería llegaron los dispositivos tres horas tarde, los efectivos, tres horas tarde a la zona del incendio desde que se disparó el dispositivo porque las furgonetas no entraban a la zona, no podían llegar a la pista y tuvieron que llegar andando, cargados con todo el equipo para llegar a la zona? Mire, y eso es para llegar, que medio se llega en condiciones de tranquilidad.

Pero la pregunta es: si alguna vez tienen que salir y las furgonetas no responden, ¿quién va a responder de lo que pueda pasar en una circunstancia de esas características, señora consejera? ¿Usted va a responder? ¿La agencia AMAYA? ¿Los que han comprado esas furgonetas que no responden a las necesidades?

Mire, casi ochocientos efectivos tendrían que haber estado incorporados el 1 de mayo y no se han incorporado, señora consejera. ¿Eso es su responsabilidad? ¿Me va a decir que no, que no es su responsabilidad? ¿Que no es responsabilidad del Gobierno?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente, señor presidente.

Mire, y la antigüedad. Sus trabajadores le están pidiendo que restituya el compromiso...

cve: DSCA_12_500

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... de antigüedad, señora consejera. Les han mentido durante dos años, los han engañado. ¿Van a seguir así, señora consejera? ¿Todo esto a qué responde? A un intento de...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.
Ha terminado su plazo.
Señor Jiménez, muchísimas gracias.
[*Intervención no registrada*.]
Tiene usted el micrófono apagado, señor Jiménez.
Es el turno...
Señor Jiménez, por favor. Ha terminado su turno.
Gracias.
Es el turno, por tanto, ahora de la señora consejera, por un tiempo máximo...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente, no me ha cortado usted el turno.
No me ha cortado el micrófono.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, claro que le he cortado el micrófono.
[*Intervención no registrada*.]
Sí, claro. Le he dicho que ha terminado su turno. Le iba avisando, y hemos terminado.
Es el turno de la señora consejera.
Señora consejera, tiene su turno, por un tiempo máximo de cinco minutos.
Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.
Gracias, señor Jiménez.

cve: DSCA_12_500

Bueno, yo, si me ha escuchado usted mi intervención, lo que precisamente hemos intentado hacer es ordenar y gestionar de forma eficaz. Por eso, a día de hoy, existe la agencia AMAYA y la Agencia de Emergencias.

Usted, la mayoría de las preguntas que me hace me las hace con respecto a la Agencia de Emergencias. Y la Agencia de Emergencias usted sabe de quién depende, que es la Consejería de Presidencia, no de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, que nos hemos quedado con AMAYA para hacer la gestión medioambiental, como me ha escuchado usted a mí que he dicho aquí.

Y usted dice que hemos estado engañando al personal y que llevamos dos años haciéndolo. Y yo creo que no, señor..., señor..., eh... —que se me ha olvidado—, señor Jiménez, perdón, que se me había olvidado. Los que en un momento dado les hicieron la piruleta a los trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente fueron ustedes, ¿verdad? Porque ustedes...

[*Intervención no registrada*.]

Sí, sí, claro, ustedes fueron los que eliminaron, en el convenio del año 2016, sí, la antigüedad. Y los que después, cuando volvieron a renovar ese convenio, en el año 2018, no hicieron esa recuperación de la antigüedad, no existe en su concepto.

[*Intervención no registrada*.]

Bueno, usted me lo podía haber leído cuando le ha tocado intervenir, pero usted no lo ha hecho.

Yo solo le digo que nos hemos dedicado precisamente a gestionar la estabilización de la plantilla, que yo creo que es una de las reivindicaciones más importantes. Este Gobierno ha destinado tres millones de euros en el presupuesto del año 2024, y destinará 4,4 precisamente en el año, en el presupuesto del año 2025.

Y hemos creado 120 plazas, que se convocaron en el año 2019 para la oferta pública del 2017 y 2018, que se adjudicaron en el año 2020; 188 plazas, que se convocaron en el año 2020 de la oferta pública del 2019 y 2020 y que se adjudicaron en el año 2021; 208 plazas de la oferta del año 2021 y 2022 y que se adjudicaron en febrero del año 2024; 322 plazas de la oferta de estabilización, de estructura, adjudicadas en octubre de 2024; 371 plazas de la oferta de empleo público de estabilización de Infoca, que se adjudicaron en octubre del 2024; 7 plazas de 2021, de estructura, adjudicadas en marzo de 2024; 340 plazas de la OPE adicional, adjudicadas en mayo de 2025; en tramitación, 45 plazas de la OPE ordinaria de la tasa de reposición 2022 y 2023; en tramitación, 28 plazas de la OPE ordinaria de la tasa de reposición del año 2024.

En conclusión, desde el año 2019, vamos a conseguir que, con la tasa... y la tasa ordinaria, de estabilización y adicional, consigamos 1.566 puestos de trabajo en la agencia, con lo cual, señor Jiménez, no puede usted decir que este Gobierno no se ha dedicado a una de las reivindicaciones más importantes de los trabajadores de AMAYA, que es la estabilización de los trabajadores.

Pero no solo en esa agencia, sino que lo hemos hecho en otras, como puede ser el Servicio Andaluz de Salud, y en otras que hemos incorporado, como pueden ser las agencias públicas empresariales sanitarias. Con lo cual, precisamente, nos hemos dedicado a separar gestión, para que AMAYA se dedique a la gestión del agua y a la gestión medioambiental. La parte del Infoca —que es de incendio— la haga la agencia nueva, y nosotros hemos dedicado estos años a estabilización de la plantilla.

cve: DSCA_12_500

Y ya le digo que, desde... Usted dice que no hemos dicho nada, porque hasta ahora no se ha constituido el órgano que necesitábamos para que pueda seguir con esa negociación de todas las reivindicaciones económicas por parte de los trabajadores de AMAYA, que ahora ya vamos a negociar de manera independiente. Antes eran seis mil y pico trabajadores los que estaban haciendo negociación, ahora son 1.556 los que van a hacer esa negociación, y teníamos que tener los órganos pertinentes constituidos con las fuerzas sindicales para poder hacer esa negociación que ahora vamos a hacer. Con lo cual, creo que estamos cumpliendo con los trabajadores de AMAYA, principalmente hemos cumplido con la principal reivindicación —que no era la antigüedad, sino la estabilidad—. Y ahora seguiremos trabajando para esas mejoras económicas que ellos han puesto encima de la mesa, y que este Gobierno va a ir atendiendo de una manera paulatina y progresiva.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSCA_12_500

12-25/POC-001226. Pregunta oral relativa a la vigilancia y control de fumigaciones en los parques naturales de Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, por tanto, al tercer punto del orden del día, referido a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Y la primera de ellas sería relativa a la vigilancia y control de fumigación en los parques naturales de Andalucía, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Navarro.

Un segundo, señora Navarro, que ponga el otro cronómetro.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

Desde el Grupo Socialista, queremos preguntarle cuáles son las medidas que ha puesto en marcha hasta ahora, y sobre todo cuáles prevé poner en marcha para evitar al cien por cien las fumigaciones ilegales, que se están produciendo en diversos parques naturales en Andalucía, y que están denunciando los ecologistas.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro. Ha consumido 21 segundos de los dos minutos y medio.

Cuando usted quiera, señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Navarro.

Efectivamente, existe una serie de herbicidas que están prohibidos en los parques naturales. Y cuando los agentes de medioambiente detectan que se está haciendo de manera ilegal, se ponen sanciones. Y, de hecho, ya se ha hecho.

Gracias.

CVE: DSCA_12_500

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Navarro, cuando usted quiera.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Bueno, señora consejera.

A ver, como usted ha dicho, los agentes forestales dependen de su consejería todavía. No sabemos si a alguien se le ocurrirá llevárselo. Y el personal de AMAYA, el que ha quedado —después de la reorientación que han realizado—, también pertenece a su consejería. Por tanto, usted tiene personal. Y si no entendemos que es suficiente... Y si no es suficiente, usted es la principal responsable y lo que tiene que hacer es exigir en su propio Gobierno que le doten de más personal. O que, desde luego, cuide más a ese personal, como se ha tratado en la comparecencia anterior, que le ha pedido el Grupo Socialista sobre personal de AMAYA, mejore las condiciones de trabajo y, sobre todo, de materiales al personal de AMAYA y a los agentes forestales para que puedan realizar su trabajo.

Porque lo que no es tolerable, señora consejera, es que hoy por hoy, a junio del año 2025, se sigan produciendo fumigaciones en parques naturales de Andalucía, con productos tan graves para la salud humana como el glifosato. Y no lo decimos nosotros, señora consejera, lo han denunciado Ecologistas en Acción y otra serie de ecologistas. Y lo más grave, porque ya no es solo que no se está realizando esa labor preventiva suficientemente —porque si se hiciera, no estarían produciéndose esos vertidos y esas fumigaciones—, lo grave es que, además, lo haga la propia Junta de Andalucía. Es que lo que han denunciado los ecologistas, señora consejera, es que es la propia Junta de Andalucía la que está haciendo esas fumigaciones —esto es muy grave, esto es muy grave—. Porque si no son ustedes capaces de controlar a los propios que forman parte de su consejería, para evitar por lo menos esas fumigaciones, por lo menos, pues tenemos un problema. Tenemos un problema grave con este Gobierno que no cuida de nuestros parques naturales.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Señora consejera, la Junta vuelve a fumigar con glifosato los parques naturales, y lo dice Ecologistas en Acción el 2 de mayo de 2025. Pero es que ustedes salieron a bombo y platillo —usted no estaba, pero da igual, su antecesor—.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

cve: DSCA_12_500

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—En el año 2020 dijeron en la página web de la Junta que se comprometían a parar todas las fumigaciones con glifosato. La Organización Mundial de la Salud dice que es potencialmente cancerígeno, esto es muy grave, señora consejera.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Es el turno, por tanto, de la señora consejera. Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, presidente. Gracias, señora Navarro.

Vamos, yo no tengo ninguna constancia de que nuestra consejería, precisamente, esté fumigando con ese fitosanitario que está prohibido. Pero si usted tiene y conoce dónde lo hemos hecho y quién lo ha hecho, pues usted nos lo dice. Que nosotros lo que sí tenemos constancia, y lo tiene la Delegación Territorial, precisamente de Cádiz, es la utilización de ese producto sin una autorización por parte de la consejería. Es más, el delegado territorial se ha reunido con Ecologistas en Acción para ver todas esas denuncias que ellos han puesto encima de la mesa, y está muy claro que a quien lo ha utilizado se le ha abierto un expediente sancionador y se le va a sancionar. Porque existe una normativa muy clara, el Decreto 96/2016, y también los planes de ordenación de recursos naturales de los parques, que dicen con qué, cuándo, cómo, y además, se tiene que autorizar previamente. Se tiene que autorizar previamente. Es más, hasta en las lindes de las carreteras que están colindando con un parque natural, es que se tiene que pedir una autorización.

Con lo cual, yo lo único que quiero decirle es que le quede la tranquilidad que con el conocimiento de esta consejería no se hace, no se hace. Y que cuando tenemos el conocimiento, lo que hacemos es abrir expediente sancionador, porque a usted le interesa —igual que a nosotros— la protección del medioambiente, la protección de la salud pública y, por supuesto, no saltarse la ley. Y esta consejería ya le digo yo que no se salta la ley. Y que si usted tiene conocimiento de hechos, los ponga en nuestro conocimiento. Que no se preocupe, que tomaremos las medidas oportunas para abrir expediente y sancionar a todo aquel que no cumpla la ley.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_500

12-25/POC-001227. Pregunta oral relativa a las medidas de prevención y adaptación del cambio climático para frenar la propagación del virus del Nilo Occidental (VNO) en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas de prevención y adaptación del cambio climático para frenar la propagación del virus del Nilo Occidental.

Y para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Recio.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora García, buenos días.

A ver, el jueves pasado, mientras debatíamos en el Pleno del Parlamento una proposición no de ley, para que la Junta asumiera el liderazgo frente al virus del Nilo, usted nada más iniciarse ese debate, decidió ausentarse —no escuchar absolutamente nada de lo que se debatía en el Pleno del Parlamento, como si no fuera con usted—. Eso es lo que hizo. Como si no tuviera nada que ver con una enfermedad que se extiende en zonas de alto riesgo ambiental, en humedales, en entornos vulnerables, es decir, en pleno espacio competencial de su consejería, señora consejera.

Por lo tanto, sí entendemos que usted tiene mucho que ver, muchísimo. Y evidentemente, porque entendemos que la sostenibilidad no es solo acudir a conferencias sectoriales en Nueva York o estar viajando continuamente en esa capacidad representativa que usted sí parece que tiene bastante interés en desarrollar. La sostenibilidad también es, evidentemente, hacer frente al virus del Nilo, estudiar los vectores y asumir la responsabilidad ante un problema que no es ninguna amenaza lejana, es una amenaza real. Pero lo más grave del otro día, consejera, no es que usted se fuera —estamos acostumbrados a que usted suele ausentarse—, lo más terrible fue que el otro día el Partido Popular votara en contra.

Podríamos decir que su resumen de gestión en la sostenibilidad se caracteriza por la inacción, la negación y la ausencia. Inacción, porque llevan años sin poner ninguna estrategia con relación al virus del Nilo por parte de la Consejería de Sostenibilidad. Negación, porque cuando se les exige responsabilidad, ustedes miran para otro lado. Y ausencia porque no está. Siendo empático, yo entiendo lo de la ausencia, yo entiendo que su cabeza esté en los 1.500 millones de euros que estudia, o sea, que investigan los juzgados, que esté más pendiente de lo que pueda decir el señor Miranda que en los temas que verdaderamente usted tiene que asumir responsabilidades.

Pero tenga cuidado, ya el otro día en Coria del Río, los vecinos de Coria la han denunciado a usted penalmente, por no prestar atención al problema de los gases tóxicos. Por lo tanto, eso de mirar para otro lado puede tener consecuencias muy negativas. Como digo, entiendo la ausencia, porque su cabeza está en otras cosas, pero los andaluces no pueden permitirse que la consejera de Sostenibilidad esté

cve: DSCA_12_500

en sus problemas, en ese pasado que usted tiene, y al que va a tener que hacer frente. En Andalucía hay problemas reales de sostenibilidad que usted tiene que mirar de frente, como el del virus del Nilo. Por lo tanto, desde esta comisión —ya que usted el otro día, decidió no escuchar ese debate—

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Le reiteramos la importancia de que actúen.
Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio. Ha consumido todo su tiempo.
Señora consejera. Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.
Gracias, señor Recio.

Eso es lo que llevamos haciendo desde el año 2019: gestionando y asumiendo nuestras competencias. Hombre, claro, es que ahora parece que el virus del Nilo apareció por arte de magia en el año 2019, ¿verdad, señor Recio?, Antes no existía el virus del Nilo, antes no había que hacer estrategias, antes no había que hacer planes y antes no había que hacer nada. Porque eso es lo que había antes del año 2019: nada, señor Recio, nada.

Así que, cuando hablamos de seguridad y hablamos de salud pública, ustedes mírense, porque antes de 2019 no filiaban ni las meningitis. Por eso, no había virus del Nilo en Andalucía ni meningitis, de las que la gente fallecía por causa del virus del Nilo. Ah, pero llegó el Gobierno de Juanma Moreno, y eso cambió, señor Recio. Hombre, claro, en el año 2019, cuando pusimos en marcha toda la estrategia del virus del Nilo. Y es más, le voy a refrescar la memoria: en el año 2019-2020, ¿sabe quién asumió todos los costes de fumigación en Sevilla, de todos los municipios afectados? La Junta de Andalucía. Sí, porque todos los municipios decían que no era competencia de ellos. Y esperamos a las sentencias: seis sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que decían cuáles eran las competencias de la comunidad autónoma, cuáles eran las competencias de los ayuntamientos. Y a partir de ahí, fueron los ayuntamientos los que asumieron las competencias.

Pero el primer año..., que no fue cuando se descubrió el virus del Nilo, señor Recio, ni hablar: desde el año 2010 había casos detectados en Andalucía. Ustedes, estando en Gobierno, encargaron un

cve: DSCA_12_500

estudio que les decía lo que tenían que hacer. Y ¿qué hicieron ustedes? Nada. Pues nosotros sí hemos hecho, señor Recio. Y le voy a decir todo lo que hemos puesto en marcha, la Consejería de Salud, que encabeza, pero en colaboración con la de Sostenibilidad y Medio Ambiente y con la de Agricultura. Y las tres trabajamos coordinadas en un problema de salud pública, sobre el que ustedes no hicieron absolutamente nada en los años que gobernaron Andalucía. Pues pusimos en marcha el plan, el plan PEVA, de Estrategia del Mosquito, que precisamente es el Programa de Vigilancia y Control Integral de Vectores Transmisores de Fiebre del Nilo Occidental; copiado, copiado, señor Recio —ya se lo digo yo—, en otras comunidades autónomas. O el Plan Estratégico Andaluz para la Vigilancia y Control de Vectores Artrópodos, copiado por otras comunidades autónomas.

Así que este Gobierno, en un problema de salud pública, ha hecho y ha actuado.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Presidente, ¿puedo igualar el tiempo que ha utilizado la consejera? Es que ha utilizado tres minutos y medio.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No puede igualarlo, porque usted ha consumido siete segundos más que la señora consejera.

Muchas gracias, señor Recio.

[*Intervención no registrada*.]

No, si es que esto es muy fácil. Mire usted, lo estoy cronometrando desde el minuto uno, y créame usted que lo llevo bastante bien esto. Además, lo voy apuntando, señor Recio. Y mire usted, si usted tiene alguna duda...

Señor Recio, no tiene la palabra.

Y si tiene usted alguna duda, lo puede ver en la web, sin ningún problema, justo al terminar. Ha consumido dos minutos treinta y dos segundos. Y usted ha consumido dos minutos treinta y siete segundos, señor Recio.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_500

12-25/POC-001228. Pregunta oral relativa a la fumigación terrestre ante la plaga de procesionaria en municipios afectados en la provincia de Sevilla

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fumigación terrestre ante la plaga de procesionaria en municipios afectados en la provincia de Sevilla, y por un tiempo máximo de dos minutos y medio, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Pérez.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, parece que le sienta a usted mal que vengamos a preguntarle sobre el cumplimiento de sus obligaciones. Mire, es que usted, para eso está usted aquí: para dar explicaciones, porque para eso es usted consejera del Gobierno andaluz, señora consejera. Por lo tanto, no se altere tanto, ni se moleste por las preguntas que la oposición traemos, porque sencillamente es su obligación respondernos, y la nuestra traerle temas que queremos una explicación.

Y mire usted, el mundo existía antes de Juanma Moreno, existía todo antes de que llegara Moreno Bonilla a Andalucía. Existía hasta una sanidad pública mucho mejor que la que hay hoy en día, y de eso usted algo sabrá, porque de algo será corresponsable de ese deterioro. Y hoy venimos también los socialistas aquí, señora consejera, a pedirle explicaciones de si ha hecho su trabajo sobre algo que debería estar haciéndolo, porque, efectivamente, nos preocupa a los sevillanos y a las sevillanas, y también al resto de andaluces. Sabe que hay una plaga de la oruga procesionaria en muchas zonas de la provincia de Sevilla —también en otras partes de Andalucía—, y que esto, que puede sonar así un poquito, quizás, o que a alguien le puede sonar a chino, yo lo pretendo explicar de forma sencilla. Y es que esa oruga procesionaria tiene riesgos para la salud, para la salud de los seres humanos, porque puede tener consecuencias, no solo erupciones en la piel, no solo puede provocar alergias, enfermedades también respiratorias, sino que también es muy peligrosa —incluso letal puede llegar a ser— para nuestras mascotas, para los animales domésticos. Existe una alarma, señora consejera —si usted no lo sabe, la informo— generalizada en la provincia de Sevilla por esa plaga de oruga procesionaria, que es un riesgo enorme, insisto, no solo para la salud de los seres humanos, sino también de los animales domésticos. ¿Es usted consciente de esta alarma, señora consejera? ¿Es consciente de los riesgos que esta plaga supone para la salud de los andaluces, y también de nuestras mascotas? ¿Está haciendo usted algo al respecto, señora consejera? ¿Es consciente de la responsabilidad que tiene? ¿Va a desarrollar usted alguna...

cve: DSCA_12_500

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—... alguna acción para controlar esa plaga?

Señora consejera, le pedimos explicaciones, porque venimos a traer la voz de los andaluces y de las andaluzas, que es nuestro trabajo.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Yo espero —y termino, señor presidente— que me responda con la misma asertividad y con el mismo interés que yo le he puesto a mi pregunta, porque a usted le toca responder. Es su obligación como consejera.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es el turno, por tanto, para responder a la pregunta, de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Pérez. Encantada de responder. Para nada, para eso estoy aquí, para eso son estas sesiones de la comisión, para eso se pregunta en el Parlamento. Y yo estoy encantada de venir aquí y de responder; no tenemos nada que ocultar, pero ni de ahora ni de mi gestión anterior, nada que ocultar.

Y cuando habla del sistema sanitario público andaluz, mírese los datos; mírese los datos de profesionales, de lo que cobran ahora, de las listas de espera —que no somos los que escondemos—, y de todo lo demás.

Y con respecto a la preocupación que usted tiene, es que hay técnicos en la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Yo le agradezco que usted venga aquí y nos dé su perspectiva y su visión, pero es que existen técnicos, que son los que elaboran y planifican las campañas que se hacen, y decidieron, cuando hicieron los estudios, que no necesitaban un tratamiento de fumigación en el año 2024-2025 en Sevilla. Sí decidieron que había que hacerlo en Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga. Y creo que los

CVE: DSCA_12_500

técnicos sabrán más que usted y que yo, ¿verdad, señora Pérez? ¿Verdad que sí? Sí, los técnicos saben más que usted y que yo.

[*Intervención no registrada.*]

Señora Pérez, los técnicos hacen los planes anuales. Y toman las decisiones de forma anual, y deciden dónde se fumiga, de forma terrestre o de forma aérea. Decidieron que ahora no se fumiga, señora Navarro y señora Pérez, porque el ciclo de vida de la oruga ya ha pasado, y ahora lo que hacen es bajar e incorporarse al terreno.

[*Intervención no registrada.*]

Pero vamos, que si quieren ustedes...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momento, señora consejera. Señora consejera, un momento.

Vamos a ver, ¿podemos dejar que la consejera termine su intervención?, que le queda apenas un minuto con algo, por favor. Dejémosle, igual que se les ha permitido a ustedes poder hacer la pregunta sin ninguna interrupción, por favor.

Gracias.

Señora consejera, cuando usted...

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señora Pérez, para decir primero que no quería yo hablar, o que no quiero venir aquí, y ahora no me deja usted hablar. Ya no sé yo qué pensar. Pues bueno, yo le digo a usted que los técnicos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente que elaboran los planes de fumigación, terrestre y aérea, que son los que deciden lo que se hace en cada provincia de Andalucía, son los que toman las decisiones, las decisiones sobre datos y las decisiones técnicas. Y ni usted ni yo somos los que vamos a decidir los planes, a no ser que usted se presente a las oposiciones de técnicos que llevan esa área, y entonces usted podrá decidir.

Mientras tanto, yo voy a defender el trabajo que realizan los técnicos de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, que son los que realizan los planes anuales y los que deciden lo que se hace en cada una de las provincias, y cómo se hace.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSCA_12_500

12-25/POC-001290. Pregunta oral relativa a la adecuación de caminos forestales de la Sierra de Baza

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso realizada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la adecuación de caminos forestales de la Sierra de Baza. Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra la señora Fuentes.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Sí, gracias presidente.

Pues fíjese, consejera, en medio de este ambiente general de corrupción, de manipulación institucional, de confusión entre lo público y lo privado, a lo que nos está acostumbrando el PSOE, que cada día nos levantamos con una noticia nueva, con un escándalo nuevo, con un esperpento, en un país en el que ya está dejando de funcionar como país. Afortunadamente, aquí en Andalucía tenemos la suerte de contar con un Gobierno centrado en gestionar y en sacar los problemas de los andaluces, porque aquí hay una Andalucía que avanza. Y hoy hablamos de esa forma que tiene su consejería de gestionar de manera seria, útil y transformadora.

Y hablamos de los sistemas forestales andaluces, que son un pilar clave para luchar contra los efectos del cambio del clima, para el desarrollo sostenible de comarcas, por ejemplo, como la de Baza y el Altiplano en Granada, que son muy vulnerables a estos efectos en el cambio del clima. Y hablamos de la revolución verde del Gobierno de Juanma Moreno, que está invirtiendo realmente, está trabajando e invirtiendo en estas infraestructuras forestales que habían estado olvidadas en la Comarca de Baza durante décadas por el Partido Socialista, no solo olvidadas, por allí no pasaban a fumigar, pero tampoco pasaban a restaurar los caminos forestales. Hay que ser claros, mientras el PSOE gobernaba la Junta de Andalucía, dedicaba el dinero de todos los andaluces a prostíbulos, a drogas, a favorecer a sus familiares y a favorecer a empresas amigas. Y mientras, los montes no se fumigaban, como por ejemplo en la Sierra de Baza, los caminos se deterioraban y desaparecía la prevención de nuestros montes.

Señoría, la corrupción del PSOE también quemaba montes en nuestra comunidad. Afortunadamente, hoy hablamos de una política útil, de esa revolución verde y de esa inversión de su Gobierno en adecuación de caminos forestales. En Andalucía hay más de 21.000 kilómetros, y en Granada más de 4.000, que son vitales para que luego el plan Infoca funcione, para que los agentes forestales puedan desplazarse o para que, en caso de emergencia, si hay una urgencia, se puedan evacuar. También, para la silvicultura preventiva, para el aprovechamiento general de todos los recursos del monte y para darle una posibilidad de desarrollo económico a comarcas como el Altiplano y el norte de Granada, tan castigadas por años...

cve: DSCA_12_500

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Voy terminando.

... por años de socialismo.

Señoría y consejera, quisiera preguntarle si puede detallarnos qué beneficios van a traer esa obra en estos caminos rurales de la Sierra de Baza.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, es su turno.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

Pues sí, hemos considerado, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde el Gobierno del presidente Juanma Moreno, que los caminos rurales, que las vías pecuarias son vías esenciales, muchas de ellas, precisamente para permitir el acceso cuando existe un incendio, para la evacuación incluidas las personas, pero también son caminos fundamentales que fijan población, que permiten el desarrollo económico y social de los pueblos que viven en ese entorno, porque se pueden dedicar esos caminos también a una parte importante también para la extracción de toda esa gestión y de todos los recursos naturales, pero también para el turismo, el senderismo, el ciclismo. Y son muy utilizadas.

Y quiero decirles que en los últimos años, en toda la provincia de Granada, se han invertido más de 2.400.000 euros en recuperación de estos caminos. Y, de las obras del año 2025, me gustaría destacar el tramo que transcurre desde el cruce de [...] a las Juntas de Gor, con 5.317 metros, o el tramo que conecta Narváez con la carretera GR-8101 Caniles-Abla, con 20.000 metros. Estas intervenciones cuentan con una inversión de más de 390.000 euros, y a eso le sumamos la intervención que se hizo en julio del año 2023, donde se mejoraron 12,2 kilómetros del camino forestal, que conecta el polígono industrial, que es puerta de Granada en Caniles con el parque natural. Con lo cual, aparte de esto, el camino de Cárcheles a La Fragua, que constituye también el acceso principal al parque de Baza a través de la autovía, y el camino de acceso al área recreativa de Los Olmos, que es el único que permite también el acceso a esta zona.

cve: DSCA_12_500

Con lo cual, señorías, yo creo que los hechos y los objetivos se demuestran precisamente con presupuesto, y eso es precisamente lo que hemos hecho. Tratamientos forestales, control de plagas y, por supuesto, el acceso a través de los caminos que permiten el disfrute de esos paisajes en este parque natural. Y, por supuesto, también evitar peligros, como pueden ser los incendios forestales, la evacuación del personal y poder utilizarlo en la gestión y en los recursos forestales que se utilizan en la zona.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSCA_12_500

12-25/POC-001291. Pregunta oral relativa al Plan Romero 2025

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta realizada también por el Grupo Parlamentario Popular relativa al Plan Romero 2025. Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz el señor Márquez.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Señor presidente, en esta ocasión, le agradezco su moderación a la hora de moderar, valga la redundancia, este debate.

Señorías, como cada año y desde todos los rincones de España, pues miles de rocieros emprenden el camino hacia la aldea almonteña para disfrutar de la romería en honor a la Virgen del Rocío. Son 127 hermandades filiales y cientos de miles de peregrinos están en estos momentos en camino. Se estima que, en estos días, la aldea del Rocío reciba a cerca de un millón de personas, lo que representa una gran responsabilidad para cualquier Administración. En este cometido, lo que hace la Junta de Andalucía es poner en marcha el Plan Romero 2025. Este año contará con más de 7.000 efectivos de todas las Administraciones, los cuales aseguran la respuesta en los más de 2.300 kilómetros que recorren nuestras hermandades.

Señorías, cualquiera de los caminos tradicionales que decidamos disfrutar, pues, será una ruta con características naturales, históricas y geográficas propias. Si elegimos el camino de Sanlúcar, que utiliza las hermandades de Cádiz y el entorno occidental andaluz, pues, viviremos una experiencia única. Además de cruzar el imponente Parque Nacional de Doñana, pues los peregrinos pueden disfrutar del emblemático paso en barcaza por el río Guadalquivir desde Bajo Guía.

Si tomamos el camino de Huelva, que siguen hermandades de Huelva y su provincia, cruzaremos frondosos pinares y tranquilas marismas, pasando por parajes como El Pastorcito, Los Llanos o Gatos, todos ellos, llenos de un encanto natural inigualable. El camino de Sevilla, quizás el más antiguo y transitado, usado por muchas hermandades de interior, nos obligará a pasar por lugares con gran simbolismo rociero, como el Vado del Quema, Raya Real o Palacio del Rey.

O el camino de Los Llanos, camino que toma la hermandad matriz de Almonte recorriendo amplios y serenos llanos hasta llegar a la emblemática aldea del Rocío. Cada uno de estos caminos, señoría, tiene su idiosincrasia y sus tradiciones particulares, y todos convergen finalmente en la aldea del Rocío.

Señora consejera, reconocemos el enorme esfuerzo que se está realizando desde su consejería para que los caminos estén en perfectas condiciones antes del inicio de la romería. En estos días, cientos de miles de personas utilizarán estos caminos para visitar el santuario de la Virgen del Rocío, santuario que a la vez se encuentra dentro de otro santuario natural, que es el entorno del Parque Natural de Doñana.

cve: DSCA_12_500

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Termino, presidente.

Por eso se nos exige un cuidado medioambiental especial. De ahí que todos los trabajos que desarrolla este Gobierno y su consejería sea por la tranquilidad del movimiento rociero...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—... y por el cuidado de estas joyas naturales.

Es por este motivo por lo que le pregunto. A mi grupo nos gustaría conocer qué actuaciones ha desarrollado su consejería dentro de la preparación del Plan Romero 2025.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno, por tanto, de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, presidente.

Y, señoría, pues sí, un Plan Romero que, como dicen mis delegados y los técnicos que trabajan en él, ellos llevan el Plan Romero desde hace muchos meses, tres o cuatro meses, trabajando precisamente para que hoy los caminos, las vías pecuarias que atraviesan todo el recorrido que hacen las hermandades hasta la aldea del Rocío tengan condiciones de seguridad, especialmente para ellos, pero también para los medios de emergencia y sanitarios, que en algunas ocasiones tienen que trabajar allí.

Se ha realizado una inversión de más de 843.000 euros, porque este año, afortunadamente, por las lluvias de la primavera ha habido más arreglos que hacer, pero afortunadamente, como digo, por las lluvias de la primavera. En la provincia de Huelva se han invertido más de 420.000 euros y se han actuado en acciones tan importantes como el Puente del Ajolí, la vereda de la Rocina, o el barrio

cve: DSCA_12_500

de las Gallinas, ya en el interior de la aldea. En la provincia de Sevilla se han invertido 390.000 euros, se ha intervenido en el Vado de Quema, en la Cañada Real, o en la isla de los Montes Públicos de Aznalcázar.

Aquí me gustaría poner en valor el trabajo que han realizado las delegaciones territoriales de Cádiz, Huelva y Sevilla, que son las más implicadas, los técnicos de las delegaciones, pero también me gustaría poner en valor el trabajo que han llevado a cabo en colaboración con hermandades, en colaboración con los ayuntamientos, en colaboración con los agentes de medioambiente. Y todo esto, en colaboración, por supuesto, con la Consejería de Presidencia, que es la que coordina y la que ejecuta el Plan Romero en su totalidad, a través de la Agencia de Emergencias y del 112, que, al final, pues yo creo que entre todos vamos a conseguir precisamente esa seguridad, que es lo que nos piden los romeros, para poder llegar a la aldea a disfrutar de esa tradición milenaria y que hace de nuestra comunidad autónoma en esta época el referente, a nivel no solo regional, sino nacional —e incluso mundial— de la manifestación de una fe, pues que entre todos hemos conseguido que haya llegado hasta ahí.

Así que el trabajo es conjunto, el trabajo es absolutamente de todos. Y, al final, conseguimos el objetivo, que es disfrutar de esa romería y que los peregrinos que llegan a la aldea puedan disfrutar.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSCA_12_500

12-25/POC-001292. Pregunta oral relativa al informe anual sobre el grado de ejecución de los créditos del presupuesto con incidencia en el cambio climático correspondiente a 2023

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al informe anual sobre el grado de ejecución de los créditos del presupuesto con incidencia en el cambio climático correspondientes al 2023.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, consejera.

Hoy vamos a hablar en esta comisión de ejecución y de cambio climático.

Y vamos a ir por partes. Si una Administración pública puede hablar de ejecución es porque previamente ha hablado de presupuestos, que es la forma de asignar esos recursos para que se puedan llevar a cabo proyectos. Y vamos un poco más allá. Si una Administración puede hablar de ejecución de presupuestos, es porque antes ha hablado de prioridades, ha hablado también de una hoja de ruta y de una planificación estratégica y porque ha hablado de compromiso.

Y eso es lo que está demostrando el Gobierno de Juanma Moreno y su consejería, señora consejera. Ha marcado prioridades, una voluntad política clara y, además, con hechos, ¿no?, esa Ley de Cambio Climático o ese Plan Andaluz por el Clima. También ha hablado de una hoja de ruta o de una planificación estratégica.

Yo entiendo que aquí a muchas señorías del PSOE les molesten las fotos, porque, al final, esas fotos lo que muestran es la transparencia, los hechos y las realidades que se están consiguiendo día a día. Y no hacen nada más que encontrárselas día a día en los periódicos. Nosotros tenemos que encontrarnos con otras cosas muchísimo más desagradables en ese día a día.

Pero, sobre todo, me gustaría hablar de ese compromiso, ese compromiso que tiene esta Administración y que es un compromiso firme y sostenido, y que demuestra, además, que el Gobierno andaluz está luchando por la sostenibilidad, por la adaptación al cambio climático y también por la transformación ecológica de nuestra tierra.

Es cierto que aquí nosotros entendemos ese malestar que tiene el Partido Socialista y que viene aquí continuamente a vomitar. Yo entiendo que todo el oleaje ese tóxico que tiene en su partido le provoque náuseas, las mismas náuseas que a nosotros nos provoca encontrarnos en las noticias a esos Koldos, a esos Leire, a esos Ábalos, etcétera.

cve: DSCA_12_500

Pero a mí me van a permitir —porque ahora ya le lanzo la pregunta, señora consejera—, que hoy aplauda el tono y el tino de mis compañeros y el suyo propio. Y también que afee al mismo tiempo ese tono y ese tino que han tenido las señorías del Partido Socialista. Yo creo que, al final, ni su soberbia ni la falta de respeto ni de educación que traen aquí, a esta comisión, van a tapar toda esa corrupción que tienen metida en su partido.

Nosotros, lo que estamos dejando claro es que tenemos una forma totalmente de gobernar y de gestionar y ellos, con su actitud —con ce— y con su aptitud —con pe—, lo que están demostrando es que no se merecen estar en esta tierra gobernando y gestionando a los andaluces, se merecen algo muchísimo mejor.

Y si estamos hablando de todo esto, de ejecución, de presupuesto, de compromiso, de prioridades, también tenemos que hablar de confianza; confianza, la que nos dieron los andaluces en su momento y estamos cumpliendo, estamos llevando a cabo todo lo que en nuestro programa electoral llevamos. Por eso, también les escuece tanto y les molesta tanto.

Pero nosotros aquí venimos, como decía, a hablar de ejecución y de cambio climático. Y por eso le pido por favor, señora consejera, que se pronuncie y que nos valore sobre ese informe anual de la ejecución de los créditos del presupuesto con incidencia en cambio climático en el año 2023.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno, por tanto, de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señoría.

Es verdad lo que usted dice: centramos nuestra actividad —como no puede ser de otra manera— en la gestión, que es para lo que estamos aquí, para lo que los andaluces nos eligieron en su momento, y es lo que hacemos todos los días. Nosotros no nos distraemos y nos centramos en lo verdaderamente importante.

Y ahora, hablando de cambio climático, poner en valor ese plan que la Junta de Andalucía aprobó, ya en el año 2022, el Plan Andaluz de Acción por el Clima, poniendo en valor un plan que es una planificación necesaria, si tenemos en cuenta los datos objetivos que tenemos encima de la mesa. Y los miro a ustedes, a todos, para decir que los datos nos dicen que, efectivamente, estamos ante un cambio real, que en nuestra comunidad autónoma está certificado por los datos.

En 2024 se registraron en España 31 días con récord de temperatura máxima y no hubo ningún récord de temperatura mínima en el año 2024.

cve: DSCA_12_500

Desde el año 1951, en Sevilla, en el mes de mayo, solo se han podido cifrar cuatro días en que se ha superado la temperatura de los 39 grados; desde el año 1951 hasta ahora. En este año 2025, en mayo, se han registrado cuatro ocasiones superando los 39 grados y, además, seguido. Y hace quince días nevaba en Sierra Nevada. Si ustedes no me dicen que esto es una objetividad, pues bueno.

Nos pusimos, planificamos, aprobamos el plan de acción. Y el informe nos reporta que ha habido un gasto de 1176 millones de euros, lo que representa el 12,62 % de las obligaciones reconocidas de esos programas presupuestarios, y un esfuerzo equivalente al 2,62 % del presupuesto total.

Las obligaciones reconocidas no han sido transversales por igual, sino que tenemos políticas como la del agua, que ha dedicado el 91 %; el transporte, el 77 %; las políticas energéticas, el 61 % y las de sostenibilidad, un 59 %.

El compromiso nos ha hecho llegar a tener indicadores presupuestarios para análisis climático, que han pasado de los 63 en el año 2019 a tener, en el 2025, 199 indicadores, que nos dicen cuál es la incidencia que tiene el presupuesto en esa acción climática.

Así que creo que ese es el camino. Andalucía, este Gobierno ha venido a planificar con luces largas para resolver los problemas de Andalucía del presente, pero especialmente, los del futuro.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSCA_12_500

12-25/POC-001293. Pregunta oral relativa a la campaña 2025 del aguilucho cenizo en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la campaña de 2025 del aguilucho cenizo en Andalucía.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra el señor Ruiz.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Venimos a hablar aquí de rapaces, y no de águilas y buitres, porque aunque estén de rabiosa actualidad, venimos a hablar del aguilucho cenizo, de este pajarito, de esta ave.

Y yo reconozco, señorías, que cada vez que hablo de algún ave de nuestra fauna ibérica, por una regla nemotécnica, creo que subconsciente, me retrotraigo a mi época de la infancia. Y los que nacimos prácticamente con la democracia, tenemos un programa ahí, en mente, de la fauna ibérica que era *El hombre y la tierra*, del gran divulgador y naturalista Félix Rodríguez de la Fuente. Todos nos acordamos de esos grandes programas y de su forma de declamar, que no ha tenido ninguna persona que haya sido capaz de igualarlo.

Pues bien, me recuerdo de esa época también, porque fue una época ilusionante, gloriosa para nuestra España, porque fue una época de crecimiento, de la creación de un país democrático, de la transición, nunca mejor dicho, modélica, que fue algo que tuvo que mirarse desde todos los sitios del mundo.

Pues bien, todo eso, en poco tiempo, en algo más de siete años, lo está desmoronando este Gobierno de Sánchez, de socialistas y de los comunistas con otro nombre. Este Gobierno, apoyado por independentistas, los que quieren romper España, y apoyado también por el partido de la ETA.

La democracia hay que cuidarla, señorías. La democracia, al igual que la Constitución, hay que cuidarla día a día, igual que tenemos que cuidar nuestra fauna ibérica.

Mientras tanto, mientras llega ese momento y los españoles son capaces de cambiar este Gobierno, nosotros vamos a centrarnos en el cuidado, en la conservación de este aguilucho cenizo, que no tiene nada que ver con el Gobierno de España.

Este animal, con su elegante vuelo a baja altura sobre los cultivos, se ha convertido en un claro símbolo del equilibrio entre la actividad agrícola y la biodiversidad. Cada año, a pesar de que inverna en el desierto del Sáhara, regresa a los campos andaluces para reproducirse.

cve: DSCA_12_500

Y por ello, señoría, le venimos a preguntar, señora consejera, por el gran trabajo que se está desarrollando en el programa de conservación del aguilucho cenizo.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno, para responder a su pregunta, de la señora consejera.

Cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señoría.

Nosotros, a lo nuestro, al aguilucho cenizo; a hablar de gestión y hablar del trabajo que realizamos aquí, mientras otros están distraídos. Nosotros, aguilucho cenizo.

Y como usted ha dicho muy bien, se ha convertido en todo un símbolo en Andalucía de cómo la colaboración entre el mundo agrícola y la biodiversidad, la actividad agrícola y la biodiversidad, es posible ese equilibrio. Y, año tras año, vemos cómo el trabajo que realizan los técnicos de la mano de los agricultores está dando sus frutos.

Y está dando sus frutos precisamente porque ellos lo que hacen es avisar a los equipos técnicos. Y los equipos técnicos les dicen a ellos cuándo tienen que retrasar, por ejemplo, la cosecha, la recogida de la cosecha, si existen nidos. O si descubren nidos, llaman a los equipos técnicos, de manera que puedan salvar a la mayoría de la nidada.

Y eso ha hecho que hoy en Andalucía podamos decir que los datos que hemos conocido, últimos, la media de nidos localizados haya sido de 626; la productividad de los pollos, es decir, el número de pollos que llegan a volar por cada nido es de dos, un valor que refleja una evolución reproductiva efectiva; que el porcentaje de nidos que logran sacar a los pollos adelante supera el 51 %, y que la estimación de parejas, de media de parejas reproductoras, se sitúa en torno a las 528, que es un dato muy importante, pero desde luego no un dato que todavía nos pueda llevar a la conformidad ni a bajar la guardia.

Existen nuevos retos. Lo hemos planteado cuando hemos anunciado la nueva campaña 2024-2025, que son la necesidad de buscar esos nidos en lugares donde haya menor densidad y baja población, en los nuevos métodos de manejo y protección, o en las nuevas tipologías del cercado.

En resumen, el trabajo de los técnicos con los agricultores ha hecho posible que hoy en Andalucía podamos decir que tenemos datos alentadores con esas 528 parejas reproductoras, no bajar la guardia, pero sí es verdad que ese trabajo de equilibrio entre la conservación de la biodiversidad y el trabajo de

cve: DSCA_12_500

nuestros agricultores es posible, y yo creo que esa es la mejor noticia que hoy podemos contar aquí y que podemos contar a los andaluces.

Es posible la conservación de la biodiversidad y el desarrollo económico y social, y la conservación del aguilucho cenizo lo demuestra objetivamente y con hechos.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

CVE: DSCA_12_500

12-25/POC-001304. Pregunta oral relativa a las actuaciones desarrolladas por la consejería para el fomento de las zonas de bajas emisiones en los municipios de Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso...

Me alegro que no sea el único que está muerto de calor. Hace bastante calor, sí.

Siguiente pregunta, realizada en este caso por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a las actuaciones desarrolladas por la consejería para el fomento de las zonas de baja emisión en los municipios de Andalucía. Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz el señor Ortells.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Señora consejera, las zonas de bajas emisiones obligatorias son un invento de Sánchez que el Partido Popular acata sin rechistar. Europa, las directrices europeas no obligan a su implementación. Véase el ejemplo de Francia, que contamina mucho más que España y que prácticamente las ha eliminado.

Ocurrió en Madrid, donde el Partido Popular prometía eliminarlas, pero cuando llegó a gobernar, Almeida las mantuvo. Ocurrió en Andalucía, donde se están implantando en todas las poblaciones que están gobernadas por el Partido Popular. Quedar en estas zonas de baja emisión es un paso más para restringir la libertad de las personas con leyes absurdas que impiden a los ciudadanos circular por sus propias calles. Y ahora, con la nueva ocurrencia, no se va a poder entrar tampoco si va solo una persona en un vehículo.

Señora consejera, díganos, ¿también van a apoyar estas medidas? Por eso, nos gustaría saber qué actuaciones va a llevar a cabo su consejería en relación con las zonas de bajas emisiones en Andalucía.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señoría, ha consumido usted un minuto siete.

Es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Ortells.

CVE: DSCA_12_500

Nosotros lo que hacemos es cumplir la ley. Y, además, cumplir la ley de acuerdo también a planes que se realizan en Andalucía de mejora de la calidad del aire. Porque creo que usted estará de acuerdo conmigo que lo que más les importa a los andaluces. Y si usted se lee las estadísticas y las encuestas que se publican, una de las preocupaciones de los andaluces es la protección de su salud y mejorar su salud. Bueno, pues, esto que usted habla tan livianamente y tan ligeramente tiene que ver con la salud. Es decir, cuando en una población existen niveles de contaminación por encima de los niveles marcados por la Organización Mundial de la Salud, esa contaminación afecta a nuestra salud. Y creo que la obligación de las Administraciones públicas, locales, autonómicas o nacionales, es precisamente intervenir para bajar los niveles que afectan a la salud de los ciudadanos.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Ortells, un momento, por favor.

Cuando usted quiera.

El señor ORTELLS POLO

—Señora consejera, a mí lo que más me preocupa actualmente en España es la libertad, la libertad que nos están quitando gobiernos como el de Sánchez. Seguir el juego al Gobierno socialista de Sánchez es traicionar el voto que los andaluces le dieron y que los pusieron al frente de Andalucía para, entre otras cosas, contrarrestar las ocurrencias de los socialistas y sus sinsentidos. En Madrid, gracias a Vox, se tumbaron las zonas de bajas emisiones. En Segovia, el tribunal las ha tumbado por un motivo principal, no se permite de acuerdo con la ley, porque se trata de esconder a los vecinos para que no hablen contra ellas y que no tengan tiempo para reclamar.

Y en mi pueblo, San Fernando, nos preocupan mucho las zonas en mi pueblo, se van a implantar cuando tienen la mejor calidad de aire de España. Y el Partido Popular en San Fernando no se opone.

Señora consejera, ¿va el Partido Popular, de Juanma Moreno, a luchar por el bienestar de los andaluces y su libertad o van a apoyar la pérdida de libertad que promueve el Gobierno de Sánchez y sus secuaces?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Señora consejera, cuando usted quiera.

CVE: DSCA_12_500

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Ortells.

Bueno, pues sí, vamos a cuidar por el bienestar de los andaluces. Por supuesto que sí, ese es el objetivo.

Mire, usted habla ligeramente, pero cuando la población respira aire contaminado produce muertes. Y los datos son que hay en Europa, al año, 253 muertes producidas por contaminación del aire. Son 21 muertes al año en España, y se podrían evitar 30.000 casos de cáncer de pulmón derivadas de la contaminación del aire. Es decir, que nosotros estamos hablando de la salud y del bienestar de los andaluces. Y, además de trabajar en las medidas que marca la ley, el Gobierno se ha puesto retos y metas, porque lo más importante es poner a disposición de los andaluces medios de transporte que sean asequibles, y que les pueda acercar a los núcleos de las áreas metropolitanas y hacer la circulación perfecta.

Y, para eso, el Gobierno de la Junta de Andalucía está haciendo un esfuerzo inversor de 900 millones de euros en la red de metros, de tranvías, pasando de los 45,9 kilómetros a los 70. O sea, que yo creo que este tiene que ser el objetivo, señor Ortells, proteger la salud y dar oportunidades a los ciudadanos a través del transporte público. Y lo estamos consiguiendo por una razón. En la historia del transporte público metropolitano en Andalucía hemos conseguido 124 millones de viajeros, el doble que hace solo siete años, y un 26 % más que en el año 2023. ¿Cree usted que vamos en la dirección correcta? Nosotros creemos que sí, que es la dirección correcta. Cuando los núcleos urbanos tienen un problema de contaminación atmosférica tienen que tomar medidas.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_500

12-25/POC-001305. Pregunta oral relativa a las actuaciones desarrolladas por la consejería para la estimación de los efectos ambientales del desmantelamiento de plantas solares fotovoltaicas y parques eólicos en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, realizada en este caso también por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a las actuaciones desarrolladas por la consejería para la estimación de los efectos ambientales de desmantelamiento de plantas solares fotovoltaicas y parques eólicos en Andalucía. Y para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, lo que está pasando con los macroproyectos de renovables en Andalucía no es ninguna casualidad. Resulta que la Consejería de Sostenibilidad, es decir, ustedes son los que tienen la llave. Si ustedes no dan el visto bueno a esos proyectos ni siquiera se pueden tramitar, así de claro. Pero yo les pregunto, ¿han pensado en lo que va a pasar cuando estas plantas fotovoltaicas terminen su vida útil? ¿Han hecho alguna planificación sobre cómo se va a desmantelar todo ese hierro, esa chatarra final que van a dejar tiradas en medio del campo andaluz? Y lo más importante, ¿qué va a pasar con el suelo? Porque lo que está pasando es que están haciendo cambiar el uso del suelo, suelo de alto valor agronómico por suelos industriales encubiertos. ¿Van ustedes a devolverlo a su uso original o se van a lavar las manos cuando todo esté destrozado?

Mire, aquí todo el mundo se pasa la pelota. Cuando hay problemas, todos dicen que no es su competencia. Pero al final los que sufren las consecuencias son los andaluces. ¿Sabe lo que dice el consejero de Industria cuando alguien le plantea que una planta fotovoltaica va a arrasar una zona agrícola o un paraje natural? Dice que no es cosa suya, y que el visto bueno lo da su consejería, la de Sostenibilidad. ¿Usted opina distinto o también va a echar balones fuera, señora consejera?

Mire, le recuerdo un estudio de la Universidad de Málaga, encargado por la Mancomunidad de Municipios de Sierra de las Nieves, porque son los propios alcaldes y los vecinos de esos pueblos los que están dando la voz de alarma, donde están desaconsejando sus instalaciones. ¿Por qué? Pues porque provocan un aumento de temperatura, consumen grandes cantidades de agua, expulsan la agricultura, dañan la biodiversidad y la flora y la fauna autóctona, arruinan el paisaje y aumentan el riesgo de incendios. ¿Nada de eso tiene que ver con usted, con la protección del medioambiente, señora consejera? Y, mientras tanto, ustedes van a cargarse la última vega de Málaga, la vega Mestanza, para construir allí la depuradora de Málaga Norte. Le preguntamos, la comisión pasada, por el impacto ambiental y nos dice que no es cosa suya. ¿Cómo que no? Si no es cosa suya, ¿de quién es? ¿De quién es competencia? A lo mejor, usted, señora consejera, es la que se ha equivocado de consejería, porque esto va precisamente

cve: DSCA_12_500

de medioambiente y de la sostenibilidad real y de proteger a los andaluces de decisiones que destruyen nuestro campo y nuestra economía rural. Y lo peor: usted no responde; usted calla, echa balones fuera y no asume su responsabilidad.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Fernández.

Es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Fernández.

Bueno, pues sí que tienen un condicionamiento y sí que todas las empresas que están haciendo ahora instalaciones de plantas fotovoltaicas en Andalucía tienen que cumplir un plan, que, además, lo tiene que aprobar la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, precisamente para cuando acabe la vida útil de estas instalaciones, tener que desmontarlas y volver a restaurar. Y es una obligación de la empresa, y que esta Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente lo que va a hacer es, cuando llegue el final de la vida útil de todas esas instalaciones, que van a hacer que esta comunidad autónoma, por primera vez, tenga soberanía energética y permita que empresas decidan instalarse en esta tierra precisamente por esa soberanía energética, que es por la que debemos de luchar todos, va a suponer poner a nuestra comunidad autónoma en el foco de muchas empresas que vengan a generar riqueza y empleo a esta tierra. Y eso no nos quita de vista la protección medioambiental ni de la biodiversidad. Y todos los proyectos de plantas fotovoltaicas que se han instalado en esta tierra tienen una autorización ambiental, con todos los requisitos necesarios, con medidas compensatorias en muchos de los casos. Pero lo que es nuestra misión —y creo que ahí usted estará de acuerdo— es en equilibrar y hacer compatible la protección medioambiental, la protección de la biodiversidad y también el desarrollo económico y social. Y eso se hace de una manera conjunta y a través de esas autorizaciones ambientales, señora Fernández, que ya le garantizo yo a ustedes que son garantistas y que también, al final de la vida útil de esas plantas, serán garantistas para la restauración de esos terrenos y para la eliminación de los productos.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Le quedan cinco segundos. ¿Los quiere consumir?

Cuando usted quiera, señora Fernández. Perdóneme usted la tos.

cve: DSCA_12_500

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Señora consejera, detrás del mayor parque eólico está una empresa noruega. Normalmente, están detrás empresas extranjeras. Así que soberanía energética y que se traduzca en abaratar la factura de la luz de los ciudadanos, me temo mucho que no va a ser así.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Fernández.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señora Fernández, ya le aseguro yo a usted que los tiros van por ahí: soberanía energética, independientemente de quién sea la empresa que venga aquí, a la que no le pedimos su referencia, al contrario, lo que queremos es que vengan, generar y diversificar la economía andaluza, que es una necesidad. Porque sí, somos muy buenos en turismo, somos muy buenos en agricultura, pero también necesitamos industria. Y para eso necesitamos esa energía, que nos la van a dar a través de las renovables.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Señorías, sin nada más que debatir, damos por concluida esta comisión, agradeciendo a todos ustedes el debate que se ha producido.

Muchísimas gracias.

cve: DSCA_12_500

© Parlamento de Andalucía